

# ALTAMIRA

*Revista  
del Centro de  
Estudios  
Montañoses*



**SANTANDER**

1

ABRIL

1934

## SUMARIO

- \* \* \* Preámbulo . . . . . pag. 5.  
ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE: La Etnografía en la obra  
de Pereda . . . . . pag. 11.  
FERNANDO GONZÁLEZ CAMINO: Viaje a Santander de  
la familia de la reina doña Mariana de Neobur-  
go en 1689 . . . . . pag. 45.  
FERNANDO BARREDA: El derecho de lastre en el  
puerto de Santander . . . . . pag. 55.

**ALTAMIRA**

EDICIONES

Algunas de las más conocidas y más interesantes de las publicaciones de la Comisión de Estudios Montañosos. Pueden adquirirse en la Dirección de la Comisión, en la calle de Alcalá, 14, o en la librería de la Comisión, en la calle de la Princesa, 20. Los precios varían según el contenido y la extensión de las publicaciones.

Resumen bibliográfico de las publicaciones de la Comisión de Estudios Montañosos, con indicación de los autores y fechas de publicación. Precio 100 pesetas. En la Dirección de la Comisión, en la calle de Alcalá, 14, o en la librería de la Comisión, en la calle de la Princesa, 20.

# ALTAMIRA

**Revista  
del Centro de  
Estudios  
Montañosos**

**SANTANDER  
1934**

## *PREÁMBULO*

*La iniciativa de un pequeño grupo de santanderinos, entusiastamente acogida por una gran masa de coterráneos, ha hecho posible la creación del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, cuya finalidad, definida en el reglamento, es la de «impulsar el estudio de las actividades culturales de la Montaña en su aspecto histórico, como contribución al progreso de la provincia, y difundir su conocimiento.»*

*En enero del presente año quedó constituida la nueva entidad cultural montañesa que en estas páginas, primeras de su actuación pública, da fe de vida y confirma sus ambiciosos propósitos de ensanchar indefinidamente el campo de los estudios que le son peculiares.*

*Para regir el funcionamiento de este Centro se ha nombrado un patronato presidido por el ilustre director de la Biblioteca Nacional, don Miguel Artigas, y del cual forman parte: don Gonzalo García de los Ríos (vicepresidente), don Valentín Ruiz Senén, don Juan José Quijano, don Bernardino Cordero, don Julio Arce, don José del Río Sainz, don Francisco Pérez Venero, don Luis Alaejos, como director del Instituto Oceanográfico de Santander, y don Luis de Escalante, en representación de la Sociedad de Menéndez Pelayo, de la que es presidente.*

*Se ha dividido el C. E. M. en diez secciones que comprenden las materias expresadas a continuación, y han sido puestas bajo la dirección de los señores que se indican:*

## PREÁMBULO

- Sección 1.<sup>a</sup> CIENCIAS NATURALES — Director, don Juan Cuesta.
- Sección 2.<sup>a</sup> ARQUEOLOGÍA Y BELLAS ARTES.—Director, don Elías Ortiz de la Torre.
- Sección 3.<sup>a</sup> HISTORIA ANTIGUA Y MEDIA—Director, don Fernando G. Camino.
- Sección 4.<sup>a</sup> HISTORIA MERCANTIL.—Director, don Fernando Barreda.
- Sección 5.<sup>a</sup> HISTORIA MODERNA.—Director, don Francisco G. Camino.
- Sección 6.<sup>a</sup> GENEALOGÍA Y HERÁLDICA.—Director, don Matheo Escagedo.
- Sección 7.<sup>a</sup> BIOGRAFÍA.—Director, don Marcial Solana.
- Sección 8.<sup>a</sup> ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE.—Director, don Tomás Maza.
- Sección 9.<sup>a</sup> LINGÜÍSTICA.—Director, don Enrique Sánchez Reyes.
- Sección 10.<sup>a</sup> HISTORIA LITERARIA — Director, don José María de Cossío.

La dirección del C. E. M., por voto unánime de los patronos, ha recaído en persona de tan altos prestigios literarios y científicos como don Fermín de Sojo y Lomba, cuyos trabajos ilustrativos de la historia de Trasmiera son bien conocidos de todos. A propuesta de la Junta de Trabajo (integrada por el director del Centro y los diez directores de sección), se convino en nombrar vice-director a don Elías Ortiz de la Torre, contador a don Fernando Barreda y secretario y director de publicaciones a don Fernando G. Camino. En la sesión reglamentaria de la Junta de Trabajo correspondiente al mes de febrero, los directores de secciones presentaron los planes de trabajo que proponen para desarrollar en un período indefinido de tiempo, cuya lectura, por las grandes perspectivas que

## PREÁMBULO

abre ante los ojos, sugiere algunas consideraciones que creemos oportuno comunicar a nuestros consocios, aunque para muchos, conocedores de los métodos modernos de trabajo, han de parecer obvias.

Si el C. E. M. ha de hacer, como es nuestro propósito y deseo indudable de los socios, una labor seria y eficaz, sólidamente cimentada, tendrá que pasar por un período de preparación, durante el cual su actividad se desarrollará internamente, y en el que debe resistir a la atractiva fascinación de la publicidad. En efecto, a poco que se medite sobre el trabajo que incumbe a esta institución, pronto se advierte que aquí, en la Montaña, casi todo está aún por hacer. Hay en el campo de la investigación montañesa frondas magníficas, pero aisladas y sin el menor enlace entre sí. Se han hecho esfuerzos individuales muy meritorios, pero falta la unidad de acción, falta la perspectiva de conjunto, y falta, sobre todo, el acopio de las adecuadas herramientas de trabajo.

Quiere esto decir que la labor más importante del Centro se ha de concretar, por lo pronto, a la recogida de datos, a su ordenación y catalogación para formar los ficheros. Y para esta rebusca de materiales útiles, para este montaje de la maquinaria, se requiere la cooperación de muchas actividades que con generoso espíritu han de actuar oscuramente, sumidas en el anónimo, sin más satisfacción que la de saber que sirven a la cultura en la medida de sus posibilidades.

El esfuerzo colectivo y la metodización del trabajo son hoy en día dos postulados de ineludible aceptación para toda obra que aspire a la eficacia. Ellos, por sí solos, justifican la existencia de este CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES que pretende obtener el máximo rendimiento del trabajo, aunando los esfuerzos y aprovechando hasta las más modestas aportaciones.

## PREÁMBULO

Claro está que al decir que durante algún tiempo la vida del C. E. M. ha de ser oscura y recogida, no olvidamos la necesidad de mantenernos en constante comunicación con los socios por medio de publicaciones (principal medio de expansión del Centro), y de conferencias, a las que acudiremos cuando lo creamos oportuno.

Entre las primeras ha de ser la que mantenga más continuamente nuestro contacto con los socios, esta publicación cuatrimestral a la que hemos dado el nombre de ALTAMIRA que tiene para nosotros doble significación: una histórica, que nos recuerda los primeros y magníficos brotes de la civilización cantábrica, y otra alegórica que nos hace pensar en la elevación de nuestros propósitos. ALTAMIRA no será una revista ni un boletín, con su obligada significación científica, literaria o artística. Nuestra publicación tendrá la máxima elasticidad en cuanto a su extensión y en cuanto a su contenido. Servirá para recoger los trabajos breves de las secciones; para instruir a los socios sobre la manera de cooperar a los fines del Centro; para dar cuenta de la vida del mismo, y para registrar la aparición de libros y artículos en que se traten directa o indirectamente asuntos relacionados con la Montaña. No tendrá un número fijo de páginas, y su extensión dependerá de la mayor o menor cantidad de materias y noticias que haya que comunicar a los socios dentro del período cuatrimestral.

Los trabajos monográficos que por su extensión no tengan cabida en las páginas de ALTAMIRA se publicarán en los cuadernos de trabajo, cuando no pasen de la extensión prefijada para esta clase de publicaciones, o en libros, en el caso contrario. No tardará muchos meses en aparecer el libro que prepara la sección de Historia Antigua y Media, formado por el CARTULARIO DE SANTA MARÍA DE PIASCA, que por la riqueza, antigüedad e interés de los documentos

## PREÁMBULO

que contiene, constituirá una importantísima contribución para el estudio de la vida monástica y de la arqueología montañesa en la Edad Media. Otro género de publicaciones, en que las secciones han empezado ya a trabajar, es el de los Manuales, libros en octavo, de 250 a 350 páginas, encuadrados en tela, de los que se repartirá uno o dos al año a todos los socios, y en los cuales se expondrá, de una manera clara y sencilla, alguna materia que por su índole sea de interés general y no requiera preparación especial para ser comprendida. La sección de Arqueología y Bellas Artes ha sido encargada de redactar el primer Manual, que recibirán los socios antes de fin de año, y que tendrá por asunto LA ESCULTURA FUNERARIA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER.

\* \* \*

La Junta de Trabajo del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES confía en que todos los socios la asistirán con su entusiasmo, la prestarán su cooperación, en ningún caso despreciable, y la otorgarán el necesario crédito de confianza para dar lugar a que se organicen metodicamente las secciones.

## LA ETNOGRAFÍA EN LA OBRA DE PEREDA

Don José M.<sup>a</sup> de Pereda no era etnógrafo ni folklorista, pero su obra novelística está tan impregnada de sabor popular, que nada de cuanto atañe al pueblo montañés huelga en ella ni encuentra más fiel pintor que el autor de *La Puchería*. Son, pues, tan frecuentes, minuciosas y exactas las descripciones peredianas de las viviendas, muebles, vestidos y utensilios de todas las clases usados por los aldeanos montañeses, así como de sus cantos, bailes, juegos, creencias y supersticiones, que las páginas del glorioso novelista adquieran un enorme valor documental, y a ellas tendrá que acudir siempre todo el que trate de investigar cualquier aspecto del pueblo montañés. Y su testimonio tiene además un valor inestimable por haber alcanzado Pereda tiempos en que subsistían aún rasgos muy característicos de la fisonomía montañesa, hoy completamente esfumados, que, gracias a él, se han salvado del olvido. En este sentido se puede considerar a Pereda como un etnógrafo y un folklorista, verdadero precursor de estos estudios, y los modernos cultivadores de tales disciplinas le deberán eterna gratitud por las luces que les presta.

En todas las obras de Pereda que tienen por escenario la Montaña, se encuentran exactísimas pinturas de ese tesoro espiritual y material que constituye el acervo del pueblo; los Chiscos, Quilinos, Carpías y Sidoras, no sólo hablan, sienten, aman y odian como hijos del pueblo donde han nacido, sino que habitan casas montañesas, se visten,

calzan y adornan al uso de su tierra, cantan canciones que oyeron a sus padres y a sus abuelos, danzan ritualmente, como danzaron sus antepasados de hace dos o tres siglos, creen en las mismas brujas y en los mismos encantamientos en que creyeron los mesnaderos montañeses que asistieron a la batalla del Salado. Y el creador de las *ESCENAS MONTAÑESAS*, al describir tipos y paisajes de la tierra, con sus indispensables complementos pintorescos, va despertando estímulos, consignando datos y sugiriendo ideas que ha de recoger cuidadosamente todo el que trate de estudiar la región montañesa en cualquiera de sus diversas manifestaciones.

Dejemos a otras plumas el cuidado de compilar y glosar las alusiones folklóricas en que abunda la obra perediana, y hagamos otro tanto nosotros con los elementos etnográficos que se encuentran en la misma; y para hacer más metódico su estudio, dividámoslos en los cinco grupos siguientes: A) habitación; B) mobiliario; C) vestido y adorno; D) útiles caseros; E) útiles de trabajo.

#### A) HABITACIÓN<sup>1</sup>

La arquitectura doméstica (en la Montaña como en todas partes) está condicionada por una serie de circunstancias, de las cuales las principales son las de orden geográfico, es decir, las que imponen las condiciones climáticas y las que se derivan de la clase de materiales en que abunda la región. Las primeras imponen el tipo nórdico de casa en bloque cerrado, en oposición a la casa con grandes espacios descubiertos (tipo romano), que predomina en la mitad

<sup>1</sup> Aunque en el número-homenaje dedicado a Pereda por el *BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO* publiqué un artículo titulado *La arquitectura regional en la obra de Pereda*, donde se contiene gran parte de la materia de este capítulo, creo conveniente incluirlo aquí por no romper la unidad de este trabajo, por haber variado su redacción y por ser distinto el público a quien ahora va dirigido.

meridional de España. El constructor montañés debe prevenirse contra los fuertes vientos y contra las lluvias abundantes; así, pues, labrará sus paredes de espesa cantería en las que abrirá pocos y no muy amplios huecos, provistos de dobles vidrieras y fuertes postigos; defenderá las fachadas por medio de anchos aleros y sencillas vertientes (dos o cuatro, según las proporciones de la planta) que dejen expedita salida al agua. Como la temperatura no es excesivamente cruda, podrá disponer largos balcones que corran de extremo a extremo de la fachada del mediodía, y espaciosos soportales que, sirviendo de transición entre la casa y la calle, hagan oficio de lugar de reunión familiar y de taller donde se construyan y reparen los aperos de labranza, los cestos y las albarcas. Los materiales en que abunda la región, piedra y madera, son, por otra parte, los más apropiados para el desarrollo de estos elementos arquitectónicos, que, teniendo un origen muy remoto, perduran a través de todas las mudanzas de gustos y de estilos, pues es bien sabido que la perfecta adaptación de las formas constructivas a las condiciones climáticas y a las propiedades de los materiales de que se dispone, es la más segura garantía de su permanencia.

Así, pues, el constructor montañés, forzado por los factores geográficos, crea un tipo de vivienda perfectamente caracterizada. Pero este tipo, a su vez, se diversifica, sujeto a la influencia del factor social y del factor económico, dando lugar a una escala de subtipos, en todos los cuales el elemento de origen popular y las formas tradicionales preponderan.

Todos los distintos tipos de vivienda de carácter popular o popularizado que se encuentran en la Montaña, y que más tarde se han estudiado por algunos especialistas, indagando sus orígenes y razonando su desenvolvimiento, fueron ya observados y descritos por Pereda a través de sus obras.

La casa plebeya, maltratada por el tiempo y la incuria de su propietario, la encontramos en Valdecines, ocupada por don Sotero.

Era una de las pocas que en aquel pueblo tenían balcón y de todas ellas la más vieja, sucia y destortalada. «Una cuadra, a la sazón destinada a leñera, tres cuartos sin luz ni ventilación, el estragal y un gallinero debajo de la escalera, componían la planta baja, con el suelo de tierra, húmedo y desigual. Una sala con dos alcobas, pieza a la que correspondían la puerta y las ventanas abiertas en la fachada principal sobre el balcón que la ocupaba de extremo a extremo, se zampaban los dos tercios del piso. El resto se le repartían una mala cocina y dos o tres alcobas oscuras. Las puertas eran macizas y acuarteronadas, con bisagras de perno, desclavadas y herrumbrosas; los tillos, de castaño apolillado y con enormes rendijas; las paredes, dobles, mugrientas y jibosas.»<sup>1</sup>

Entre prolíjos detalles pintorescos que podían, en gran parte, convenir a cualquier casa vieja y maltratada, encontramos ya aquí mencionados algunos de los elementos característicos de la casa montañesa, como el balcón que ocupa «de extremo a extremo» la fachada principal y el *estragal*, o vestíbulo, designado con su nombre montañés.

En el cuadro *A las Indias* se completa la pintura: «El escenario es aquí el ancho soportal, o tejavana, de una casa pobre de aldea. Esta, como todas, o la mayor parte de las de su categoría, tiene en la humilde fachada del portal tres huecos: la puerta principal en el centro, la de la cuadra, a la izquierda, y a la derecha la ventana de la cocina.»<sup>2</sup>

Plebeya era también la casa del Berrugo, aunque mejor conservada y más vividera que la de don Sotero. Tenía por-

1 «De tal palo, tal astilla»

2 «Escenas Montañesas».

talada y cerca de cal y canto. «No era nueva la casa ni tampoco muy vieja, ni tenía escudo de armas sobre el cuadrante incrustado en uno de los *esquinales* del mediodía, ni en parte alguna de sus fachadas; pero era grande, de dos solanas bien extensas, con buenas cuadras, pajares y graneros; pozo, pila y horno en el corral, y mucho rumor y tufo de ganado al pesebre, que se percibían en cuanto se penetraba en el hondo soportal.»<sup>1</sup>

Notemos aquí varios tecnicismos propios de la arquitectura montañesa, que aparecen en esta descripción: la *portalada*, puerta de carácter monumental que sirve de ingreso a la corralada, o patio de honor, que se extiende delante de la casa, es elemento de origen militar que en los ejemplares más antiguos todavía conserva el aspecto defensivo: *esquinales* se llama a los voladizos de sillería de los muros laterales que avanzan fuera del paramento de la fachada, a modo de muros cortafuegos, y se recortan frecuentemente en forma de ménsula a la altura del piso. La *solana* es el balcón corrido, de extremo a extremo de la fachada, es decir, de esquinal a esquinal. Y en cuanto al *soportal*, es un espacio de la planta baja, correspondiente a la primera crujía de la casa, abierto por su frente y cerrado por sus costados, al que se ingresa por uno o varios arcos de piedra, o simplemente por los huecos que quedan entre los muros laterales y el pie derecho de madera que sostiene la fuerte viga de roble.

A una clase social un poco más elevada que la del Berrugo pertenecía la casa de don Pedro Nolasco «muy vieja y muy castigada por el rigor de los temporales y la incuria de sus amos.» Precedía una portalada de arco desarticulado con dovelas removidas, despuntilladas y medio ocultas por la hiedra y los jaramagos. «Tenía también su correspondiente solana que corría de esquina a esquina entre dos

1 «La Puchera».

mensulones de sillería»,<sup>1</sup> y por debajo de ella se entraba en el soportal, donde se encontraba la claveteada puerta del estragal. En el piso tenía un gran salón de blancas paredes, con suelo y viguetería de castaño, casi negro por la acción del tiempo.

Un aspecto semejante presentaba la casa de don Valentín Gutiérrez de la Pernía, en Cumbrales. «Era grande y vieja, sin portalada; con una accesoria que en mejores tiempos había cumplido altos destinos, a un costado; al opuesto, un nogal medio podrido, y en la trasera un huerto lobreño».<sup>2</sup> Tenía su correspondiente portón que daba paso al estragal, y una escalera de peldaños de madera carcomida y esponjosa que parecían de yesca. El tillo del salón era de viejísimo castaño, negro, abarquillado y con jibas. La viguetería del techo estaba pintada de amarillo.

Juan de Prezanes y Pedro Mortera, vecinos de la misma aldea, como personas acomodadas, vivían en casas más halladeras situadas «en un campuco, a modo de plazoleta, cuyos dos frentes estaban ocupados por sendas portaladas que parecían gemelas...»

«Cada una de estas portaladas daba ingreso a un corral espacioso en el que se alzaba una casa grande, de larga solana y amplísimo soportal de grueso poste en el centro: cuadras adyacentes, cobertizos inmediatos, huerta al costado y todo lo de rigor y carácter en estas viviendas de ricos de aldea, tantas veces descritas por esta pluma pecadora».<sup>3</sup>

Y con tanta propiedad, podemos añadir. Pero donde el genio satírico de Pereda se explaya a su gusto es en la descripción de las viejas casas solariegas, medio arruinadas, donde habitan los orgullosos hidalgos montañeses, más ri-

1 «Peñas Arriba».

2 «El Sabor de la Tierruca».

3 «El Sabor de la Tierruca».

cos en blasones que en talegas, con la cabeza llena de humo y el estómago vacío. Don Robustiano Tres Solares era un buen representante de la clase. Su amplia vivienda se dividía en tres partes: baja, principal y alta. «En la primera se hallaban las cuadras, el anchísimo soportal y la bodega. La segunda estaba a su vez, dividida por un largo carrejo en dos porciones iguales, una al Sur y otra al Norte. Constaba aquella de tres piezas, dos de las cuales eran dormitorios y la restante un gran salón llamado de *ceremonia* por la familia... La parte Norte constaba del mismo número de piezas que la del Sur; pero una estaba ya sin tillado cuando Verónica vino al mundo; la otra se quedó sin techo pocos años después, merced a una invernada cruel que entró por el tejado, llevándose detrás los cabrios, las latas, las tejas, y el pedazo de desván correspondiente; la otra, sala de comer y de tertulia en los buenos tiempos, había perdido la mitad del muro exterior, quedando sin cerrar un boquete que tenía que tapar todos los otoños a fuerza de rozo, morrilllos y barro de calleja, únicas reparaciones asequibles a sus fondos... Felizmente la cocina, que se hallaba en terreno neutral, a una de las extremidades del carrejo, había quedado servible y respetada de los temporales... Añada el lector... un largo balcón a cada fachada del edificio, un escudo de armas grabado en alto relieve sobre cada puerta, y media torre almenada cubierta de hiedra en el ángulo del vendaval...»<sup>1</sup>

Un aspecto no menos triste y desolado ofrecía la casa de don Lope del Robledal, en Coteruco, pues también a los solares montañeses les llega el momento de la ruina, aunque otra cosa pensara Lope de Vega, cuando decía por boca de Gerarda: «La hermosura, ¿es pilar de iglesia o solar de la Montaña que se resiste al tiempo, para cuyas injurias ninguna cosa mortal tiene defensa?» El de don Lope era

1 «Blasones y talegas».

«un caserón solariego, de ennegrecidos y mohosos paredones, con un escudo de armas entre cada dos huecos y sin una sola ventana que bien cierre ni tenga completos los cristales: ondulan los aleros de sus tejados, y el férreo balcónaje a partes se desmaya con los años y a partes se deshace roído por el orín y las celliscas...»<sup>1</sup>

En parecido estado de abandono se encontraba la casa de los Gómez de Pomar, en Promisiones, cuando la visitó Marcelo. «El edificio era del buen estilo *rico* montañés; de sillería de grano la fachada del Sur y una parte de la del Este, lo preciso para encuadrar en ella un balcón de púlpito con balaustrada de hierro; el resto, mampostería sólida con muy pocos claros de ventana. En la fachada principal, gran solana corrida de esquinal a esquinal, y encima de ella y del balcón del Este, sendos y ostentosos escudos de piedra de mucho relieve y rica talla; sobre ello, la piedra musgosa, la herrumbre y la polilla de los años y de la incuria, y grandes aleros de artesonado podrido, con los canecillos derrengados».<sup>2</sup>

Tampoco debía de ser ninguna mansión regia la casa de Pedro Sánchez, a juzgar por la breve descripción que de ella hace Pereda, pues aunque era la mejor del pueblo, consta que estaba muy vieja y destortalada. «Pero, al cabo, tenía dos balcones, ancho soportal, huerta al costado y pozo y lavadero en la corralada, y hasta su poco de escudo blasónado en la fachada principal.»<sup>3</sup>

El austero vivir de los hidalgos rurales que, encerrados en su viejo solar, revolviendo pergaminos, pasaban a gusto toda clase de privaciones con tal de que se manifestaran bien patentemente los privilegios del linaje, se evidencia en sus costumbres suntuarias: «Todo el lujo de clase, dice Pe-

1 «Don Gonzalo González de la Gonzalera».

2 «Peñas Arriba».

3 «Pedro Sánchez».

reda, consistía, después de los indispensables blasones esculpidos en piedra sobre el centro de la solana, en una portalada de sillería con adornos y remates de escultura, costoso marco en que encajaban dos portones macizos atestados de clavos de altísima cabeza, para dar ingreso a un corral... Esto al mediodía, en lugar preferente.

El huerto, pequeño y asombrado por elevadas tapias, como cosa indigna de verse, estaba relegado a la fachada del Norte, es decir, al frío y a la oscuridad. Sin embargo, era otro detalle de clase, por lo cual se cargaba el despilfarro y la fachenda en las tapias que se veían, importando dos cominos que la fruta y las legumbres fueran pocas y malas.»<sup>1</sup>

Pero no todos los hidalgos vivían en tan triste penuria, ni con tan altivo desprecio de los goces materiales. Los Peñarrubias, de Perojales, disfrutaban de una casa venerable por su antigüedad, pero cómoda y bien acondicionada, en la que, por cierto, no faltaba el típico emparrado que tan frecuentemente se encontraba antes en las casas montañesas.

«Era este... un edificio cuadrado, más alto que ancho, con un torreón en el ángulo del Norte, y de mayor altura que la casa... Una viejísima y sólida muralla, coronada de cortos pilares circunda el edificio. Entre éste y aquélla, a la parte de atrás, están las cuadras, la leñera y el gallinero. Sobre los pilares de la cerca tiéndese el rugoso tronco de una parra que dirige sus vástagos hacia adentro, donde son sostenidos por un armazón de hierro y madera, sostenida a su vez por altos postes paralelos al muro en todo su perímetro... Exorna la fachada principal del palacio un balcón de púlpito sobre el claro ojival de la puerta de ingreso; dos ventanas no grandes, y las armas de la familia, debajo de la imposta del desván. Otra fachada es por el estilo; las dos

1 «De tal palo tal astilla».

restantes sólo tiene algunos ventanillos en desorden y menguados por respeto a las celliscas del invierno.»<sup>1</sup>

No llegaba a la categoría de *palacio*, pretencioso título que se da en la Montaña a las casas de cierto rango social, aunque de mediana importancia arquitectónica, la casa de don Celso, pero no se echa menos en ella ninguna de las comodidades que hacen grata la vida en las aldeas. La pintura que de su interior hace Pereda es tan detallada y precisa, que no resultaría difícil reconstituir su planta a la altura del piso. La descripción de la cocina tiene verdadero valor documental:

«... reparé, dice, que la cocina era enorme, y que sus negras paredes relucían como si fueran de azabache bruñido; que la lumbre, cuyos penachos de llamas subían lamiendo los llares recubiertos de espesos copos de hollín, hasta rebasar de la ancha campana de la chimenea, estaba arrimada a un poyo con bovedilla, que era la *jornía* o cenicero, sobre una espaciosa embaldosada meseta, en uno de cuyos bordes de empedernida madera y a menos de un pie de altura sobre el suelo general, apoyaba yo los míos...»<sup>2</sup>

Y al relatar el recorrido que hace Marcelo por la casona, primero con su tío y luego solo, va el autor detallando las particularidades de cada habitación.

«Andando así a lo largo de un pasillo, llegamos a desembocar en otro que se cruzaba con él, y le seguimos hacia la derecha. Por este lado terminaba en un salón que me pareció más negro que los pasillos, porque en sus ámbitos desmesurados parecía la luz del farol la de una pajuela.

«Esta es la salona, o comedor—dijo mi tío al entrar en él—... ¿Ves una puerta en esa pared de la izquierda? Pues es la de mi cuarto. Esta es la puerta de la sala: vamos, la pieza de respeto...

1 «De tal palo, tal astilla».

2 «Peñas Arriba».

«Y entramos. Allí ya se veía más claro... porque la sala tenía cielo raso y no de viguetas al descubierto como el salón contiguo, y estaba, lo mismo que los muros, muy bien blanqueado... La sala tenía una gran alcoba...

En lo que llamaba sala mi tío, además de la puerta que comunicaba con el corredor, había otras dos que debían corresponder a otras tantas fachadas de la casa. Por curiosidad abrí el ventanillo o *cuarterón* de una de las hojas... abrí después la hoja entera que daba a un balcón con repisa de piedra...

«... fuíme a la otra fachada que correspondía al claro frontero a mi alcoba. Por esta puerta salí a un largo balcón o *solana* de madera, encajonada entre dos *esquinales* o mensulones de sillería, llamados también *cortafuegos*. En el de mi derecha resaltaba el grueso y tallado canto de un escudo de armas, cuyo frente no podía ver por lo que sobresalía el esquinial de la baranda del balcón. No pudiendo ver tampoco por ahí, y por idéntico motivo, el resto de la fachada, supuse, y no sin fundamento, que la parte de edificio habitada por mí formaba un cuerpo saliente... Por la dirección de la luz y otras señales bien fáciles de estimar di por seguro que aquella fachada de la casa miraba al Sur... Me retiré de la solana de mi aposento, y salí al comedor. Estaban abiertos los dos claros de él que daban al exterior de la casa. Acerquéme a uno de ellos, y vi que correspondían ambos a otra solana muy escondida al socaire de la pared de mi habitación que, efectivamente, sobresalía mucho de la línea general de la fachada. Entre esta pared y otro mensulón mucho menos saliente que ella al extremo opuesto, corría la solana a la que daba también una puerta del dormitorio de mi tío. Estaba abierta y me colé dentro. Me asomé a una ventana abierta en la pared del Este junto a una alacena...

... y me llevó a remolque hasta la cocina... Salí a un balcón

de madera de mucha línea y muy volado, la mitad del cual caía sobre el patio de las cuadras, que no pasaba del centro de aquella fachada, y la otra mitad afuera».

Esta minuciosa descripción podía pasar íntegra a un tratado de Arquitectura montañesa, y quedar como definición clásica de la casa hidalga regional de los siglos XVII y XVIII.

Esto en cuanto a la vivienda rural; porque en las villas, variando las condiciones de la vida, las de la habitación adquieren otro carácter. Falta la holgura del campo y aumenta el aprecio del suelo. Las casas se apretujan unas junto a otras, en hileras tortuosas de dentelladas crestas; las fachadas se elevan piso sobre piso; alejándose de la proporción apaisada que predomina en la aldea. Véase la casa de los Velez, en Villavieja, «de alta y ennegrecida fachada, llena de escudos mohosos y de balconajes oxidados, empotrada y reventándose entre otras dos que, por lo humildes y despatarradas, parecían estar sosteniéndola por obra caritativa; el portal enorme, oscuro, lóbrego y con el suelo de adobes; la escalera, ancha, de zancas trémulas y peldaños jibosos; luego, el vestíbulo, tan grande y tan sombrío como el portal...; después el estrado, como cuatro vestíbulos de grande, con su tillo de anchas, abarquilladas y viejísimas tablas de castaño, su techo de viguetería descubierta de la misma madera y del propio color que el suelo; sus claros abiertos a la fachada como tragaluces de mazmorra por los bajos y lo espesos».<sup>1</sup>

\* \* \*

De la lectura de tantas y tan variadas descripciones de casas montañesas, se deduce el perfecto conocimiento que el autor de *Sotileza* tenía del país donde nació y donde situó sus principales personajes.

Su casa montañesa no es un tópico. Cuando se ve obli-

1 «Al primer vuelo».

gado a describirla no sale del paso con cuatro lugares comunes, ni lo hace con arreglo a un tipo convencional forjado en su mente por la superposición de imágenes resultante de una observación poco detenida. No; cada personaje tiene su casa, la casa que le pertenece por su posición social, por su modo de vivir, por el carácter con que le presenta el novelista; y cada casa, perfectamente individualizada, corresponde a alguno de los tipos tradicionales de vivienda que se conservan en la Montaña. El miserable tugurio donde se alberga el pobre aldeano en promiscuidad con las vacas y los cerdos; la infatuada casona hidalga; el viejo solar con su torre de pujos feudales; la amplia y bien acondicionada casa del labrador rico; la decrepita y triste del hidalgo de gotera; la del indiano con su lujo de relumbrón, todas están inventariadas en las páginas de Pereda.

Las casas descritas por el autor de *Peñas Arriba* han existido, y muchas de ellas existen aún. Y de tal manera son exactas y precisas sus descripciones, que, el día de mañana, cuando nuestros viejos solares no sean sino montones de ruinas y escombros, las páginas que Pereda dedicó a su pintura serán de un valor inapreciable para los eruditos que traten de reconstituir la vida montañesa en los pasados tiempos.

## B) MOBILIARIO

Podríamos empezar este capítulo planteando la cuestión de si existe un mobiliario propiamente montañés; y si nos decidíramos por la tesis positiva nos veríamos bastante apurados de argumentos para llevar el convencimiento al ánimo del lector. Pero partiendo del principio de que todo lo que es usado consuetudinariamente por los montañeses es montañés, en cuanto que sirve para caracterizar su especial tipo de cultura, no cabe duda de que podemos inventa-

riar una serie de muebles que por encontrarse casi siempre en las casas de nuestros habitantes del campo contribuyen poderosamente a crear el ambiente del hogar santanderino. Y no hay necesidad de añadir que todos ellos, como elementos tan esenciales que son para la pintura del cuadro montañés, fueron fielmente observados y puesto cada uno en su lugar por el hábil y escrupuloso pincel de Pereda.

En Robleces encontramos a Pilara, garrida moza, por quien pasaba los grandes apuros y sefocos el hijo del Lebrato, tan valiente en el mar como cobarde delante de las mujeres. Pilara no era tan pobre que al casarse saliera de casa «con los brazos colgando y a la ventura de Dios.» Llevaría «una buena cama con su buena mullida y buenas ropas; tres sillas de torno; una caldera de cobre; una arca de pino atestá de equipaje...»<sup>1</sup>

Y en este sucido ajuar vemos ya una de las piezas más típicas del mobiliario montañés: el arca, que desde su forma más elemental, como la de Pilara (sencilla caja de pino sin adorno de ninguna clase), hasta la artística y valiosa pieza de nogal decorada con profusas tallas y ricos herrajes, se halla presente en todo hogar montañés. Arca o arcón es este que presta en él múltiples servicios, pues no sólo sirve para guardar la ropa, sino también el maíz, el pan y demás provisiones de boca, como vemos en aquella primorosa escena de *La Noche de Navidad*.

«Se acercan a un arcón ahumado, que está bajo el más ahumado vasar; alzan la tapadera y aparecen en el fondo, entre montones de harina, salvado y medio pernil de tocino, dos pucheros grandes llenos de leche.»<sup>2</sup>

Tampoco faltaba en aquella casa, ni dejó de usarse en tan solemne ocasión, la *perezosa*. «Esta mesa, dice el novelista, se reduce a un tablero rectangular sujeto a una pa-

1 «La Puchera».

2 «Escenas Montañesas».

red de la cocina por un eje colocado en uno de los extremos; el opuesto se asegura a la misma pared por medio de una tarabilla. Suelta ésta, baja la mesa como el rastrillo de una fortaleza, y se fija en la posición horizontal por medio de un pie o tentemozo que pende del mismo tablero.»

Observemos que no es al rastrillo de una fortaleza a lo que se asemeja la *perezosa*, por su movimiento giratorio, sino al puente levadizo, pero, salvando ese pequeño lapsus, la descripción es exacta y puede pasar íntegra al diccionario etnográfico montañés.

En Valdecines vivía sórdidamente don Sotero: en su habitación «sólo había una cama miserable; una mesita de pino con tapete de bayeta descolorida por el tiempo... Contra la pared un armario cerrado, y detrás de la cama, un arcón viejísimo con esquineros y cerraduras de hierro oxidado; una silla de paja arrimada a la mesa, y a la cabecera de la cama una pililla de agua bendita entre las cuentas de un rosario, colgado en el mismo clavo que ella». <sup>1</sup>

En el gabinete del cura de Valdecines se podía ver «una mesita cor. tapete verde, arrimada a un viejo sillón de roble;... a un lado una cama de haya torneada y con un jergón sostenido por sogas entrelazadas, y cubierto con una colcha de india...»

Los Rubárcenas, como personas *pudentes* y de abollengo tenían muebles venerables, entre los cuales hace notar el novelista las «camas de alto testero» propias de los siglos XVII y XVIII, no sólo en nuestra región sino en toda España, y los «bancos de encina de tallado espaldar» que, aunque tampoco se puedan considerar como exclusivamente montañeses, son muy característicos del ajuar regional. De ellos se puede decir, como de los arcones, que, con gran variedad de formas y de calidades, se adaptan a todas las casas montañesas, desde la más humilde, como la del Lebrato,

1 «De tal palo tal astilla.»

donde el banco hace servicio «de mesa y de asiento a la vez»<sup>1</sup>, o los de la cocina del tío Selmo, quien para colocar a todos los tertulianos disponía de «tres grandes bancos de roble muy ahumados»<sup>2</sup>, hasta los de buena madera y artística talla, como el de roble tallado que tenía el señor de Provedaño en medio del desorden de su estrado<sup>3</sup> o los del comedor de don Celso, que eran de encina, «bien retallados de espaldar».<sup>4</sup> La variedad de sus formas y de sus labores es notable, y son particularmente interesantes los que ostentan en sus respaldos escudos de armas tallados y policromados. Otro tanto puede decirse de los sitials blasonados que muchos hidalgos tenían junto al altar mayor de la iglesia parroquial, como el del hidalgúisimo don Robustiano Tres Solares.<sup>5</sup>

Claro está que estos hidalgos de solar conocido no perdían ocasión de reproducir su escudo, pues para algo le tenían, y había que llevar al ánimo de todo el mundo el convencimiento de que ellos eran de distinta condición que los demás mortales. Por eso el bueno de don Robustiano, además del sitial de la iglesia, tenía en su casa «un sillón de vaqueta blasonado», y completaba su mobiliario con tres sillas cojas de lo mismo, una mesa apolillada de nogal, con gruesos relieves (pieza muy montañesa también), y algunas «camas de alto y pintarajeado testero».

Y don Ramiro Seis Regatos, que no era menos encopetado ni tampoco menos pobre que don Robustiano, tenía «por todo mueblaje el indispensable sillón de vaqueta, con las armas talladas de la familia, y cuatro sillas de paja en muy mal estado».<sup>6</sup>

1 «La Puchera».

2 «Al amor de los tizones».

3 «Peñas Arriba».

4 «Peñas Arriba».

5 «Blasones y talegas».

6 «Blasones y talegas».

No sobraban, por cierto, las comodidades en las casas de los viejos hidalgos montañeses, que, faltos de recursos para reparar las injurias que el tiempo hacía en su ajuar doméstico, se veían obligados a vivir de recuerdos, entre paredes caducas y muebles desvencijados, y a conservar las leyes de hidalgüía que ya en el siglo XVII consistían para los montañeses, según el testimonio de Espinel, «en andar rotos y descosidos, con guantes y calzas atacadas.»

Don Lope del Robledal, hidalgo por los cuatro costados, tenía un cuarto «grande, sombrío, pobre y desaliñado», y en él «una cama torneada y de alto testero, con colcha y rodapié de india; una percha de roble; un ropero de cabretón y un crucifijo y una benditera en la pared, sobre la cama;... una mesa de encina junto a la ventana y un viejo sillón junto a la mesa».<sup>1</sup>

Pero si queremos conocer el mueblaje de un hidalgo rural que vive sin apuros ni miserias, administrando con tino sus moderadas rentas, acudamos a las páginas de *Peñas Arriba*, donde le hallaremos cuidadosamente inventariado.

En la cocina de don Celso había «un sillón grande y con brazales derechos», al que seguían «hasta cerrar todo el perímetro de la meseta, bancos y escabeles de madera desnuda y muy brillante por el uso, lo mismo que el sillón». En el comedor del mismo señor, se veía una mesa «de encina pura» con patas torneadas a rosca y fierros cruzados por debajo; unos bancos de la misma madera «bien retallados de espaldar, como los bordes de la mesa», y unas sillas que también tenían algo de torneo. «En fin, cosa rústica todo ello (según el sentir de su propietario), pero de firmeza y buena calidad».

En la sala, el candelero de azófar estaba «sobre una cómoda con columnitas de basas y capiteles de bronce dorado».

1 «Don Gonzalo González de la Gonzalera».

Arrimados a los muros había un canapé, varias sillas y otros muebles contemporáneos de la cómoda». En el fondo de la alcoba destinada a Marcelo había «una cama de madera de altísimo testero con molduras doradas y medallones pintados.» Claro está que no faltaban tampoco las sillas, perchas, palanganero, armario y hasta una sillona de gran utilidad en las noches largas del invierno, con «los carrejos tan oscuros y tan fríos...»

En el cuarto de don Celso había una cama del mismo estilo que la de su sobrino, «pero grande, de las llamadas de matrimonio, un crucifijo y una benditera en la pared del testero, una cómoda, dos perchas, un palanganero, un sillón de vaqueta, dos sillas y un felpudo.»<sup>1</sup>

De estas y algunas otras descripciones de muebles que hallamos en las obras de Pereda podemos deducir que el mobilario de la casa montañesa es el clásico español de los siglos XVII y XVIII con algunas particularidades y predilecciones propiamente regionales. Como creación popular (aunque no nos atrevemos a afirmar que sea exclusivamente de esta región) encontramos la mesa *perezosa*, cuyo uso está generalizado por casi toda la provincia, y como muebles que en la Montaña adquieren un carácter especial, las arcas y los bancos, cuyas labores de talla de sabor popular, de relieve plano y motivos geométricos son muy interesantes y acreditan la destreza de los carpinteros y tallistas montañeses.

Finalmente los sillones y sitiales ornamentados con escudos, son también muy dignos de estudio, y podemos considerarlos como una de tantas derivaciones del prurito linajudo de la tierra donde, como decía el diablo cojuelo, «aunque seamos zapateros de viejo, en siendo montañeses todos somos hidalgos.»

1 «Peñas Arriba».

### C) VESTIDO Y ADORNO

Al emprender el estudio del vestido y adorno podemos, más que nunca, felicitarnos de que un escritor tan puntual y observador como Pereda dedicara largas páginas a la pintura del pueblo montañés tal como él le conoció en sus años juveniles, pues habiendo virtualmente desaparecido el traje regional (por lo menos en el uso corriente) las anotaciones del autor de *Peñas Arriba* son de un valor inapreciable.

Ya en la época de Pereda el traje popular se iba adulterando: los mozos y las mozas se pagaban mucho de novedades y fantasías; no era como en aquellos tiempos en los que «sabía usté que la mejor gala de una moza era la saya de baeta y el jugón de alepín repulgo de pana.»<sup>1</sup> Por eso en las descripciones de Pereda se halla una extraña mezcla de prendas tradicionales y otras de moderna importación, aunque modificadas y adaptadas al gusto particular de la tierra.

Los viejos, sin embargo, seguían apegados a lo antiguo; por eso vemos al tío Merlín aparecer «con calzón corto recomendado, montera, bajo la cual asomaban, entrecanos y nada limpios, dos mechones de pelos, uno sobre cada sien y de un palmo de largos, según la antigua moda, chaqueta al hombro y un garrote chamuscado en la mano»<sup>2</sup>; y del mismo modo, Antón Perales acude a la feria con su pareja de novillos, vistiendo «calzones de *manga corta* con un tirante solo, chaqueta al hombro y sombrero de copa alta, más que medianamente apabullado.»<sup>3</sup>

El refajo o saya era la prenda de más utilidad para las mujeres, pues no sólo hacía oficio de vestido, sino también

1 «Al amor de los tizones».

2 «Suum quique».

3 «La Robla».

de abrigo. Así la tía Simona, al llegar a su casa, «deja las almadreñas a la puerta del estragal; cuelga la saya de bayeta con que se cubría los hombros...»<sup>1</sup> La mujer del tío Nardo, cuando va a la capital para embarcar a su hijo, se engalana «con muselina blanca a la cabeza, la saya morada de los domingos colgada al hombro, y terciado en el brazo opuesto un gran paraguas envuelto en una funda de percal rayado.»<sup>2</sup> Y aquella pobre vieja a quien sus vecinos atribuían toda clase de maleficios, aparece «cubierto el tronco de una raída saya de estameña parda, y dejando asomar por la abertura superior una carilla macilenta.»<sup>3</sup> En parecida guisa se presenta aquella mujer que interpela al alcalde «amortajada entre una saya de estameña negra que le cubría el busto, y otra de bayeta amarilla ceñida a la cintura». <sup>4</sup> Debajo de esta saya solían llevar las mujeres una amplia faltriquera para guardar los cuartos, como nos consta que la llevaba la mujer de Antón Perales, el de *La Robla*.

Bien conocido nos es el guardarropa de una casada joven y medianamente acomodada por el que tenía Paula (la insaciable devoradora de agua con azucarillos) colgado en la vara, sobre la cama, y que consistía en un jubón de cúbica negra, una saya de estameña del Carmen con randa de panilla y un pañuelo de espumilla para los días de fiesta.<sup>5</sup>

Las mozas se presentan con indumentos más ligeros y airojos, y acomodados a los tiempos y a las labores en que se emplean. Así vemos a Pilara, en el agosto del Berrugo, subida encima del carro de hierba «con su refajo corto de bayeta encarnada; el talle mal encerrado en un justillo de

1 «La Noche de Navidad».

2 «A las Indias».

3 «Las Brujas».

4 «El día cuatro de Octubre».

5 «Para ser buen arriero».

rayas azules; sobre los anchos hombros, un pañuelo de mil colores, cuyos picos, cruzados bajo el robusto seno, recogía la jareta del delantal; y a la sombra de un pajero con cintas coloradas, la cara frescachona»<sup>1</sup>. Y aquella buena moza de Tasia, cuando al volver de trabajar en el campo se cruza con Macabeo, iba «en mangas de camisa, con refajo corto y en pernetas, y llevaba un sombrero de paja a la cabeza y una azada al hombro». <sup>2</sup>

Si queremos ver a los mozos de la Montaña en traje de gala, tendremos que acudir a alguna de sus numerosas romerías donde los encontraremos «con chaqueta al hombro, el zapato de color, los finos pantalones y la camisa de anchas y ondulantes mangas, recien planchadas, tal vez por la moza de sus pensamientos». <sup>3</sup>

Si el mozo es un fachendoso, como Quilino, se llenará las orejas de claveles, la cinta del sombrero de siempre previas y plumas de pavo real y las alpargatas de dibujos de hiladillo verde y encarnado; llevará «la blusa azul con trenillas encarnadas y los pantalones amarillos con cuadros verdes». <sup>4</sup> O bien, calzará como Celipe (a) *Fantesía*, «zapatos amarillos con lazos verdes y encarnados» y vestirá «chaleco de pana con profusión de galones en las orejillas de la espalda». <sup>5</sup>

Pero estas cosas pasaban en la zona costera, contaminada por el roce con la gente ciudadana, porque en los valles del interior, aislados del mundo, como Tablanca, la uniformidad del indumento era casi absoluta. «Todos los mozos usaban el lástico encarnado, y verde, todos los viejos, y todas las mujeres llevaban la manta o chal de parecido color y cruzado de igual modo sobre el pecho y los

1 «La Puchera».

2 «De tal palo, tal astilla».

3 «Don Gonzalo González de la Gonzalera».

4 «La Puchera».

5 «Las Brujas».

riñones». <sup>1</sup> Noticias que se pueden ampliar consultando el retrato de Chisco, el espolique de Marcelo, que «vestía pantalón azul con media remonta negra, sujetó a la cintura por un ceñidor morado; y sobre la camisa de escaso cuello, un elástico o chaquetón de bayeta roja. Calzaba abarcas de tres tarugos sobre escarpines de paño pardo, y por debajo del hongo deformado con que cubría la abultada cabeza, caían largos mechones de pelo áspero... Llevaba en la mano derecha un palo pinto, y debajo del brazo izquierdo un paraguas azul muy grande y con remiendos».

Hay además vestidos especiales para ciertos actos: los danzantes que salen en las fiestas de los pueblos, van vestidos de blanco, con muchos pañuelos de seda y sartas de cascabeles hasta en las alpargatas.<sup>2</sup> En una ocasión tan solemne como la del casorio, todo novio que se estimara en algo, debía presentarse con capa, aunque fuera en agosto; por eso el Josco, aunque no poseía esta prenda, contaba con que se la prestara su cuñado para tal ceremonia.

Entre la gente de mar el indumento era completamente distinto, y más vinculado quizás a la clase que a la localidad. Excusado parece añadir que el autor de *Sotileza* nos ha dejado excelentes modelos de él.

El Tuerto «gastaba ordinariamente una elástica verde remendada y unos pantalones pardos, rígidos, indomables ya por los remiendos y la mugre». Y para salir a la mar se abrigaba con un impermeable de lona y cubría su cabeza con el *sueste* o sombrero embreado. Su mujer «gastaba saya de bayeta anaranjada, jubón de estameña parda y pañuelo blanco a la cabeza». Otro marinero setentón usaba «un gorro colorado en la cabeza y un vestido casi igual al de su vecino el Tuerto»<sup>3</sup>. En los entierros y grandes ocasiones la gente de mar sacaba el traje del fondo del baúl «compuesto

1 «Peñas Arriba».

2 «La Puchera».

3 «La Leva».

(el de los hombres) de pantalón, chaleco y chaqueta de paño azul muy oscuro, corbata de seda negra, una camisa de lienzo sin planchar, y boina también de paño azul oscuro, con larga borla de cordoncillo de seda negra. El de las mujeres, de saya de percalina azul, sobre refajo de bayeta encarnada, jubón de paño oscuro, mantilla de franelas negra con anchos ribetes de pañilla, media azul y zapato de paño negro».<sup>1</sup>

La tía Sidora, prototipo de la pescadora hacendosa y pulcra, se emperejilaba los domingos «con su saya de mahón azul oscuro, medias, azules también, y zapatos rusos; pañolón de seda negra, con fleco, sobre jubón de paño y a la cabeza otro pañuelo oscuro».

Y su marido, el honrado tío Mechelín, «con pantalón acampanado, chaleco y chaqueta de paño negro fino, corbata a la marinera, ceñidor de seda negra y boina de paño azul con larga borla de cordoncillo negro».<sup>2</sup>

Todas estas prendas, añade el autor de *Sotileza*, más una mantilla de franelas con tiras de terciopelo, que usaban las mujeres para los entierros y actos religiosos muy solemnes, las conservaron hasta pocos años ha, como traje característico y tradicional, las gentes de ambos cabildos de mareantes.

Podemos, finalmente, completar esta documentación con el inventario de las prendas de vestir que usaban los hidalgos rurales, prendas que si no eran rigurosamente regionales habían tomado en la Montaña carta de naturaleza. Fijándonos, por ejemplo, en don Valentín Gutiérrez de la Pernía, como podíamos hacerlo en don Robustiano Tres Solares, cuyo guardarropa conocemos detalladamente, sabemos que usaba sombrero de copa alta, con funda de hule negro, y que vestía «pantalón de color de hoja seca, corto y

1 «La Buena Gloria».

2 «Sotileza».

angosto de perneras y con pretina de trampa, chaleco azul, cerrado, con una fila de botones de metal amarillo, hasta la garganta, y por último un casaquín de cuello derecho con narices en los arranques de las aletas traseras, o faldones rudimentarios, prenda que fué muy usada, hasta no ha mucho tiempo, en la Montaña, por los señores de aldea.»<sup>1</sup>

\* \* \*

Casi ninguna de estas prendas de vestir se encuentra ya en uso en la Montaña, pero hoy todavía, si se procediera con urgencia a hacer una rebusca de ellas en las aldeas, habría cierta posibilidad de ir reconstituyendo los distintos trajes descritos por Pereda. Todavía algunos viejos aldeanos conservan, como reliquias, prendas que usaron en su juventud o que les fueron transmitidas por sus padres. Buscarlas y recogerlas es labor difícil, pero no imposible, por el momento. Dentro de pocos años, no se podrá decir otro tanto. Urge, pues, hacer una recogida de todas las prendas de vestir que se encuentran dispersas, si no se quiere que en nuestro futuro Museo Etnográfico falte una de sus secciones más interesantes.

#### D) ÚTILES CASEROS

Difíciles de clasificar son los útiles caseros que se emplean en la Montaña, y que están muchas veces mencionados, aunque rara vez definidos, en las obras de Pereda. Son muy variados, y como productos, muchos de ellos, de la industria popular e hijos de las necesidades aldeanas son típicamente regionales. Añadamos que éstos, como los útiles de trabajo, no han sido aún totalmente desplazados por los productos de la industria, y por lo tanto su recogida no resultará difícil si no se demora demasiado.

<sup>1</sup> «El Sabor de la Tierruca».

En la cocina montañesa encontramos hoy, lo mismo que encontró Pereda, cacharros de barro ordinario que no difieren gran cosa de los de cualquier otra región, tales como ollas, tarteras, botijas, cántaros, que aquí llevan el nombre de *escalas*, etc. El Berrugo en su inquieto ir y venir por todas las habitaciones de la casa, «daba un vistazo al hornillo de la leña, destapaba el *ollón* de los criados y sacudía la alcuza junto al oído.» El vino que daba a los obreros durante el agosto «iba en una *botija* de barro empedernido, con tapón de garojo» (nombre que se da en la Montaña al núcleo de la panoja), y por la noche les servía la carne sarnosa o el bacalao manido en dos *tarterones*.<sup>1</sup> Cuando llegó Marcelo a la cocina de su tío, vió, y hasta le interesaron «dos *ollones* y tres cazuelas de barro». Y también pudo observar, algunos días después, que la enigmática mujer gris se alejaba del cantaral con el calderón sobre la cabeza y una *escala* (o sease un cántaro) en cada mano.<sup>2</sup>

El calderón ya pertenece a otro grupo de utensilios, los fabricados de cobre o de latón, de exótico origen, que son también de uso muy frecuente en la Montaña. El Lebrato, después de volver de la *ré*, refrescaba el pescado «zambilléndole en el agua limpia de la *caldera*.»<sup>3</sup> Tanasia, la moza de buena estampa, volvía de la fuente con un *caldero* de cobre muy bruñido sobre la cabeza y un cántaro de barro en cada mano.<sup>4</sup> En este grupo de objetos se pueden clasificar también el «candelero de azófar muy bruñido» que lucía en la sala de don Celso y el «velón de tres mechones» que en el comedor del mismo colgaba de un listón de madera, sujeto por una de sus extremidades a una vigueta del techo.

Pero siendo (o habiendo sido) los montes tan abundan-

<sup>1</sup> «La Puchera.»

<sup>2</sup> «Peñas Arriba.»

<sup>3</sup> «La Puchera.»

<sup>4</sup> «Peñas Arriba.»

tes en la Montaña, la industria más típicamente popular en esta región es la de la madera. Así, pues, el roble, el castaño y el haya, el avellano y el aliso, árboles que pueblan las laderas de los montes y las riberas de los ríos, suministran abundante materia para la confección de útiles caseros. Toda la variedad de cestos, como *trigueras*, *barroteras*, *garrotes*, *coloños*, *canastas*, *cuévanos*, *carpanchos* y *maconas*, que se construyen con *banillas*, o sea tiras finas de avellano; los *cocinos*, recipientes para picar escajos; los *maquileros* para medir el grano; las *cebillas* con sus *llavijas*, para prender el ganado vacuno; las *zapitas* o jarros de madera para la leche; las *colodras* para guardar la piedra de afilar el dalle; los *velortos* o cordeles formados con mimbres o tiras de maderas retorcidas; las *ruecas* para hilar el lino, y hasta los *panderos* y *tarrañuelas* que alegran las fiestas y romerías, son todos objetos de materia leñosa y de industria doméstica en la mayoría de los casos, y de todos ellos se hace mención en las obras de Pereda con curiosas noticias sobre su uso.

Pregunta, por ejemplo, el Lebrato a su hijo: «Metistes la cama de juncos en el cesto?», y al contestar Pedro Juan que sí, añade: «Pos échala haza acá y trae tamién la *triguera* pa desapartar lo de costumbre».

Quilino estaba en el portal de Pilara «sentado sobre el *cocino* de picar escajos».

Los peces que llevaba el Josco para el Berrugo iban en- sartados en una velorta de mimbres.<sup>1</sup>

En casa de don Silvestre Seturas, los mozos y mozas, después de haber deshojado las panojas recien traídas de la heredad, las van echando, con extraordinaria rapidez, en los *garrotes* o grandes cestos que estaban colocados delante de los deshojadores. «Estos garrotes, añade el novelista, suelen tener una medida dada, y por el número de

<sup>1</sup> «La Puchera».

garrotes o de coloños que van llenos al desván, calcula fácilmente el labrador el resultado de la cosecha.»<sup>1</sup> La retribución por el trabajo de la deshoja es un *maquilero* de castañas cocidas y un vaso de vino o de aguardiente.

Los tertulianos de la cocina de don Celso *pintaban* abarcas con la punta de la navaja, o bien hacían *cebillas*, *colodras* y hasta banillas (tiras finas de avellano) para confeccionar *maconas* (cestas grandes). Pepazos pulía y remataba *zapitas*. Los mozos preferían las tertulias de mujeres o *jilas* (hilas)... A una de ellas concurría a menudo la hija del Topero, con su correspondiente rueca bien cargada de lino, bajo el *roquero* pinto con lazos y lentejuelas.<sup>2</sup>

«Las mujeres van a la hila provistas de rueca y mocío de estopa o madeja de cerro... Los hombres no llevan nada, o cuando más un taco de madera para una llavija, o un haz de mimbres retorcidos para *peales*»<sup>3</sup> o ramales que diríamos en castellano.

En las ferias y las romerías se oye «el sonido de las *tarrañuelas* de cien y cien bailadores a lo alto, al compás de las *panderetas* que tañen las mejores mozas del lugar.»<sup>4</sup>

Y bien sabemos que en cualquier aldea de la Montaña, llegará el domingo y «sonará bajo los copudos árboles la alegre encascabelada *pandereta*» y «jugarase a los bolos en adecuada plaza.»<sup>5</sup>

#### E) ÚTILES DE TRABAJO

Del material etnográfico correspondiente a este capítulo podemos decir, como del últimamente estudiado, que, por el momento, no escasea en la Montaña, y su recogida pue-

<sup>1</sup> «Suum Quique».

<sup>2</sup> «Peñas Arriba».

<sup>3</sup> «Al amor de los tizones».

<sup>4</sup> «La Robla».

<sup>5</sup> «Don Gonzalo González de la Gonzalera».

de emprenderse aún con seguridad de éxito. Siendo las prácticas agrícolas las que, quizás en todos los países y muy especialmente en la Montaña, se trasmiten por tradición de padres a hijos de una manera más inmutable, es lógico que los útiles que para efectuarlas se emplean sufran pocas alteraciones, a cuyo resultado contribuye en no pequeña parte la conocida rutina de los campesinos.

Las faenas de la siembra, del *sallo*, de la siega, de la recolección, del acarreo de los frutos, se hacen hoy igual que se hicieron en tiempos inmemoriales; así, pues, la industria moderna, salvo raros casos, no ha tenido ninguna influencia en los campos montañoses. Ni la máquina de segar ha sustituido al dalle, ni el arado moderno ha hecho olvidar al romano, ni el tractor o el camión automóvil al venerable carro cabuérnigo, cuyo prototipo habría que buscar en las primitivas civilizaciones peninsulares.

No escasean en Pereda las menciones de los útiles de trabajo empleados en su tiempo, que no difieren de los que se emplean actualmente, y que, por la misma razón aducida en el capítulo anterior, son de materia leñosa y de construcción popular, pues es de advertir que los montañoses, sobre todo los de ciertos valles, son tan diestros en el manejo de la azuela como en el de la azada o el dalle.

En la casa del Lebrato, como trabajador anfibio que era su dueño, andaba «revuelto lo Marino con lo campestre: la red con el arado, el remo con el horcón; y en la socarreña<sup>1</sup> adjunta el aparejo de la barquía sobre la pértiga del carro».<sup>2</sup>

Sin necesidad de que lo declare Pereda podemos asegurar que el arado del Lebrato no sería otro que el secular arado romano. El *horcón* es herramienta de uso general, co-

<sup>1</sup> Socarreña se llama en la Montaña a un cobertizo que suele haber adjunto o próximo a la casa.

<sup>2</sup> «La Puchera».

nocida por dondequiera con ese mismo nombre. Pértiga se llama en la Montaña a la plataforma del carro.

En el mismo pueblo de Robleces, cuna de Pedro Juan y de Juan Pedro, vivía el Berrugo, a quien siempre presenta el novelista en actitud de movimiento y con alguna herramienta en la mano. Ora está atropando «con una *rastrilla* los pelos de yerba caídos delante de la pesebrera»; ora hablando con don Elías «en mangas de camisa y con un *horcón* en la mano»; ya «cargando del lado izquierdo sobre el *rozón* cuya asta empuñaba»; ya «reconocía los aperos, echaba *pinos* en los ojos de las *azadas* para acuñar los mangos; rascaba el barro seco de los rodales», o bien «colgaba un *dalle* de la viga del techo».<sup>1</sup>

Como aclaración a las frases transcritas, diremos que el *rozón* es un instrumento parecido al dalle, aunque más fuerte, más ancho y más corto, que se emplea para cortar el rozo, o sea, las árgomas y otras plantas de tallo duro. *Rastrilla* se llama comúnmente en esta región al rastrillo, y se caracteriza por ser más ancho que los ordinariamente usados en otras partes y por estar totalmente construido de madera. Con el nombre de *rodal* se conoce el conjunto que forman el eje y las dos ruedas del carro; conjunto que gira solidariamente (en lo cual se diferencia del carro moderno, de eje fijo), rozando con el *verdugo* en que va encajado, y produciendo el ruedo característico del carro *chillón*, estudiado por el etnógrafo Aranzadi.

En el idílico *Sabor de la Tierruca*, tan perfumado de olor campestre, encontramos numerosas alusiones a las distintas partes del carro y a otros útiles de labranza.

«Aun no había espirado el mes, cuando comenzaron a invadir la vega, por todas sus *portillas*, carros con altos adrales; y cada familia a su heredad, pela aquí, pela allí, panojas al garrote y garrotadas de panojas a los carros; de

<sup>1</sup> «La Puchera».

vez en cuando, sube que sube los adrales, según iban llenándose las teleras; después los calabazos encima de las panojas y en el payuelo de la pértiga, y hala para casa, a campo traviesa... canta que canta el eje, untado con tocino; y ya en el portal el carro, allá va la carga de panojas arrastrada con las trentes sobre los garrotes, tan pronto llenos como subidos al desván».

El *adral* está constituido por un tejido de varas de aveillano que se coloca sobre la pértiga, verticalmente y en forma de U, a fin de dar mayor cabida al carro, y el *payuelo* es la parte delantera de la pértiga que queda fuera del adral. Con el nombre de *trente* se conoce una especie de pala formada con púas de hierro, ligeramente curvadas, que se utiliza para cargar la hierba y el abono.

Otras partes componentes del carro se mencionan en *De tal palo, tal astilla*, con motivo del accidente ocurrido al padre de Tasia, a quien se le *entornó* el que conducía, con grave quebranto de dos *trichorías* (que son piezas verticales del barandal, próximas a las ruedas) y del *cabezón*, o sea de la extremidad delantera de la pértiga.

En la *socarreña* de la casa de Juanguirle, alcalde de Cumbrales, había sitio para el carro «y su armadura de quita y pon, la sarzuela y los adrales,... el rastro y el ariego».<sup>1</sup> Aclaremos el sentido de este párrafo, diciendo que la *sarzuela*, como el *sarzo*, es un tejido de varas de avellano que tiene en la Montaña múltiples usos; el *rastro* es un bastidor de madera provisto de fuertes púas de hierro que, arrastrado por una yunta, sirve para desmenuzar los terrones de las tierras labradas; y el *ariego* es el arado primitivo y rudimentario que todavía se usa en esta comarca.

Pero aunque el carro, tantas veces mencionado, es de uso muy general en la Montaña, hay lugares en ella donde por las pronunciadísimas pendientes no se puede usar, y enton-

1 «El Sabor de la Tierruca».

ces hay que acudir a otros medios para el trasporte de la hierba desde los prados a los pajares. En el *prao-concejo* de Tablanca, por ejemplo, «siegan la yerba y la orean, y la bajan al pueblo en el día mismo, en *basnas* (especie de nárrrias), conteniéndolas en su descenso por el declive rápido del monte, una pareja de bueyes enganchada detrás de cada *basna*».<sup>1</sup>

El yugo es pieza capital en la industria popular montañesa y sabemos que los construidos en Cieza gozaban de gran estimación entre los concurrentes a los mercados, como aquel de la villa (Torrelavega) a que nos hace asistir el autor de *El Sabor de la Tierruca*. Son de líneas clásicas, robustos, y exornados a veces con dibujos labrados a punta de navaja.

Los carmoneses, cabuérnigos y tudancos sobresalen en la confección de abarcas, en cuyo trabajo hacen verdaderos primores, valiéndose de escasas herramientas. Marcelo, que con tal atención observaba los usos y costumbres de sus vecinos, no dejó de advertirlo. «Casi todos los hombres de Tablanca son abarqueros (dice); me embelesaba viéndolos manejar la azuela de angosto y largo peto cortante, o sacar con la legra rizadas virutas de lo más hondo e intricado de las almadreñas, o pintar, las ya afinadas, a punta de navaja sobre la patina artificial del calostro secado al fuego».<sup>2</sup>

La azuela usada por los abarqueros es de dos cortes, uno ancho y otro estrecho. La *legra* es un sacabocados de acero, en forma curvada, provisto de un mango de madera.

Si del valle y la montaña pasamos ahora al mar, encontraremos también el material etnográfico abundantemente reseñado por Pereda. Las artes de pescar empleadas hoy por nuestros mareantes son las mismas descritas por el novelista, y aunque quizás no se puedan considerar como pro-

1 «Peñas Arriba».

2 «Peñas Arriba».

piamente regionales, pues en el mar las circunscripciones son mucho más amplias que en la tierra, no por eso tienen menos interés ni deben omitirse en un estudio de la Etnografía Montañesa, como tampoco podrán faltar en el futuro Museo Etnográfico santanderino. Nada importa que estas artes, u otras muy parecidas, se empleen en el país vasco, en Asturias y en Galicia: el estudio que de ellas se haga en las distintas regiones donde se encuentran servirá para conocer sus variantes y para limitar el área de extensión de su empleo.

Para la pesca a pie firme, en los regatos y embalses de poco fondo, se emplea el *retuelle*, o sea una bolsa de red sujetada a un aro de madera, que unido a un largo mango se va arrastrando por el suelo, de modo que los peces se vean obligados a entrar en la bolsa, operación que se suele ayudar por medio de una red que impide la salida al mar. En la ría de la Arcillosa, después que el Lebrato, usando de un privilegio que nadie le disputaba, había hecho sus preparativos de pesca, «la línea negra que trazaba la red sobre la tersa y brillante superficie de las aguas, advertía a los muchos aficionados del lugar que apercibieran sus morrales y retuelles.»<sup>1</sup>

El mismo Juan Pedro y su hijo Pedro Juan, para pescar ostras, usaban «una especie de rastrillo de hierro de púas fuertes, largas y algo encorvadas, con un mango de palo.» Para esta operación se servían de una *chalana*, o sea una embarcación de fondo plano, apropiada para entrar por los rincones de poco calado, entre las rocas de la costa.

Las artes empleadas para la pesca de altura, que en tiempos de Pereda se hacía en barquías y traineras, movidas a remo y a vela, eran y siguen siendo muy variadas, y están perfectamente descritas por el novelista. «Los cordeles de merluza, del grueso de la cabeza de un alfilerón gor-

<sup>1</sup> «La Puchera».

do, con un remate fino y un anzuelo grande a la punta. El palangre para el besugo: más de ochenta varas de cordel lleno de anzuelos colgando de sus *reñales* cortos; de palmo en palmo un reñal. Las cuerdas de bonito, compuestas de tres partes: la primera, y la más larga, un cordel que se llamaba *atún*, doble de gordo que el de la merluza; después, una cuerda más fina, y después la sotileza de alambre, con un gran anzuelo... Para llevar a la pesca las cuerdas del besugo, había una *copa*, especie de maserita, próximamente de un pie en cuadro, con las paredes en talud muy abierto».<sup>1</sup>

Complétase el utilaje con las redes, de uso universal, y los medio-mundos, especie de retuelles, de diámetro mucho mayor y cuyo aro va suspendido del mango por medio de varias cuerdas. «Trapajos, redes, medio-mundos y sereñas», o sea, cuerdas de aparejos, colgaban en abundancia en los balcones de la calle Alta (según testimonio del autor de *Sotileza*), cuando en ella habitaban los pescadores del Cabildo de Arriba.

<sup>1</sup> «Sotileza».

## VIAJE A SANTANDER DE LA FAMILIA DE LA REINA MARIANA DE NEOBURGO EN 1689

Las Cancillerías europeas fijaron su mirada en la corte de España cuando en las postrimerías del siglo XVII los ocho años de infecundas relaciones conyugales del Monarca y su complejión enclenque y enfermiza permitían vaticinar que moriría sin descendencia. Dos partidos, el austriaco y el francés, entre los que se dividían consejeros y cortesanos, pugnaban por ganar la voluntad del Hechizado para que resolviese a su favor la cuestión sucesoria. Las ventajas del francés, apoyado en la bella y extravagante reina María Luisa de Orleans, parecían seguras cuando ocurre *el milagro que ha hecho Dios en benificio de la Casa de Austria*, como el Embajador Imperial Mansfeld calificó la inesperada muerte de la reina, acaecida el 12 de febrero de 1689.

A ponzona se achacó el suceso por algunos,—el Embajador de Luis XIV entre ellos—y aún la misma reina durante su dolencia preguntó varias veces a los médicos si no la habrían envenenado; temor que siempre abrigó abusando de las triacas para prevenirlo.

Una tarde de su enfermedad había tomado doce ostras con mucho limón, dos naranjas de la China, algunas aceitunas y un vaso de leche helada que le envió la Condesa de Monterrey. Después de la muerte, cuando se abrió su cuerpo por los rumores del veneno a presencia del Embajador francés, se encontró *la leche esparcida y convertida en apostema*, pero los órganos nobles estaban sanos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sobre estos detalles vid, BAVIERA, Príncipe Adalberto de, y MAURA GAMAZO, Gabriel. *Docs. inédits. referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, Madrid 1927, t. I, p. 48. Relación de Ministro del Baviere en Madrid, Lancier, de 24 de febrero de 1689.

Los correos del Consejo de Castilla llevaron la infeliz noticia por todo el reino, con órdenes para las exequias y lutos generales.

Las que se acordaron en Santander, en concejo de 17 de marzo, fueron por demás solemnes. Abrían la marcha de la comitiva, que salió de las casas del concejo, dos porteros vestidos de capuces y tocados de birretes de bayeta con mazas doradas en las manos y los escudos con las armas de la villa en el pecho. Los señores Justicia y Regimiento, es a saber: el Capitán Ventura de Camus y Antonio de Campuzano de la Riva Herrera, conde de Mansilla, Alcaldes ordinarios por las Pueblas Vieja y Nueva respectivamente; los Regidores Fernando Herrera Quirós, Gerónimo de la Puebla, Francisco de Cacho Solar, Fernando Guerra de la Vega y Lorenzo de Camus y el Procurador General Juan de Olivares, marchaban a continuación con sus lutos de capuces chicas y faldas largas de bayeta negra, que sostenían sus criados, vestidos de negro, hasta la Colegial donde dejaban arrastrar las colas. Cerraba el grupo de los señores del concejo, dos alguaciles con capuces, birretes y varas enlutadas.

A poca distancia seguían por este orden: todos los caballeros de la villa del más rigoroso luto de paños prietos; las comunidades de los Conventos de Jesuitas, Franciscanos y Jerónimos de Corbán; las Cofradías religiosas con sus Mayordomos al frente y los individuos con hachas de cera encendidas en las manos y, por último, el pueblo advertido para concurrir a la ceremonia por voz de pregón general so pena de dos mil maravedís.

El silencioso cortejo, que había sumido al resto de la villa en la más inefable soledad, llegó a la Colegial. Fué recibido por el Ilustre señor Abad don Bernardo de Vicuña y Zuazo, rodeado del Cabildo, y entró la comitiva en la iglesia. Tomaron asiento los señores del Regimiento en sus bancos de la nave mayor, que ocuparían los caballeros

principales, extendiéndose por las laterales las Comunidades que asistieron a la misa y las vísperas, las Cofradías y el pueblo. Los porteros quedaron con sus insignias en el cuerpo de la iglesia. Los alguaciles junto a la reja del coro que llenaban los canónigos, beneficiados, prebendados y demás clérigos de la curia abacial.

En el centro de la nave mayor, a los pies del presbiterio, se organizó el túmulo de 20 varas de alto. Formado por once gradas superpuestas, cada vez más pequeñas, era una a modo de pirámide cubierta de bayeta negra de alto en bajo. En su cima, sobre un almohadón, aparecía una corona dorada con la imperial por remate. A los cuatro costados otras tantas banderas mostraban las armas reales. Sobre las gradas se colocaron gran profusión de hachas encendidas en sus baldones.

Ofició el señor Abad asistido por dos canónigos y dos prebendados con capas de coro y los cetros de plata. Entonada la vigilia y dicha la misa se rezaron cinco responsos ante el túmulo, incensando a cada uno los cuatro caperos. Y, acabadas las exequias, desfiló el concurso en el orden descrito.<sup>1</sup>

Mientras sucedían estas cosas en la villa, allá en la Corte se trataba de buscar nueva esposa al enfermizo monarca, que la solicitaba con apremiante deseo. Las deliberaciones del Consejo no fueron sencillas ni faltas de incidentes, pero al fin recayó la elección en doña Mariana de Neoburgo, hija del Elector del Palatinado, entre otras razones por la ejemplar fecundidad de su madre y hermanas. Tenía 22 años, era gordezuela, pelirroja y con algunas pecas, especialmente durante el verano. Para algunos resultaba hermosa y era fama general su buen juicio y gentileza.<sup>2</sup>

Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en Viena

1 A. M. Santander. *Libro de Elecciones y Acuerdos* núm. 12 (1668-1700). folio 33.

2 Op. cit. p.

el 28 de julio y la ceremonia de los espousales tuvo lugar en Neoburgo el 23 de agosto. Poco después la nueva reina de España con su comitiva emprendía el camino para embarcar en Flesinga.

El Consejo de Castilla determinó que la reina desembarcara en Santander. Como se calculaba que de suceder las cosas con la rapidez que el rey deseaba, llegaría al puerto hacia mediados de octubre, inmediatamente de conocerse en Madrid los felices desposorios de Sus Majestades, con la sola dilación de los días que se pasaron en los regocijos propios del caso, comenzó a organizarse la Casa de la reina que marcharía a Santander en su espera.

El 28 de septiembre salió de Madrid para Santander la primera expedición de caballeros y oficiales con lo más pesado de la impedimenta y la carroza y litera para la real viajera, que estaban aforradas por dentro y por fuera de preciosos terciopelos, trabajados expresamente en Toledo, y era lo más rico que consentía la Pragmática suntuaria en vigor. En días sucesivos se pusieron en camino el conde de Benavente, con lucido séquito de setenta personas, y el marqués de Valladares, Mayordomo de la reina madre doña Mariana de Austria, portadores de las joyas que el rey y doña Mariana ofrecían a la joven reina, ambas de mucho precio; el marqués de los Balbases y el conde de Paredes, marqués de la Laguna, don Tomás Manrique de la Cerda, nombrado Mayordomo de la reina, que era el jefe de la expedición.<sup>1</sup>

Para recibir decorosamente a tan conspicuos personajes el Concejo de Santander, reunido en ayuntamiento de a tres por calle, acordó que los vecinos limpiaran la parte de calle correspondiente a sus casas, y que durante el tiempo de su estancia no anduvieran sueltos por las calles los cerdos y animales inmundos, por las indecencias que causaban,—ex-

<sup>1</sup> Op. cit. p. 210 y 211. Cartas del Nuncio a Roma, Madrid, 29-9-1689 y 5-10-1689.

tremo este llevado con tal rigor, que los que fueron aprehendidos fuera de sus cubiles se mataron en beneficio de los pobres—dictándose órdenes para el aprovisionamiento de buenas vituallas y excelentes vinos de la Nava y Alaejos añejos de dos años al menos.<sup>1</sup> Por su parte, el Real Herario envía dineros con larguezas para mantener aquel ejército de personas, en lo que empleaban diariamente 3.000 reales de a ocho.

Con todo, los alojamientos resultaban pobres, el séquito sufría muchas incomodidades por la pequeñez del lugar, y las damas se aburrían mortalmente en aquella larga espera; pues a mediados de noviembre aun no había embarcado la reina. Enterado don Carlos dió orden para que las damas, el Mayordomo, el Caballerizo Mayor y los demás oficiales se trasladaran a Palencia, que era alojamiento más cómodo y capaz, para esperar en él a que se conociera el puerto de arribada de la flota real.<sup>2</sup>

Entre la familia de la reina vino a Santander don Diego Alfonso de Paredes como Jefe de la Frutería, de la que era Ayuda desde el año 84 con la difunta María Luisa; caballero de alguna fortuna y cierta cultura, muy aficionado a cosas de poesía y él mismo algo poeta.<sup>3</sup> Tenía don Alfonso cierto amigo en Valladolid, en cuya casa se hospedó a su paso por esta ciudad, que también gustaba de literatura. A sus instancias don Alfonso le envió desde Santander una carta, escrita en heptasílabos y endecasílabos pareados narrando el viaje desde aquel lugar.

Literariamente los versos corresponden, en metro y tono, a un tipo muy característico en el reinado de Carlos II, especialmente empleados en relaciones jocosas de fiestas, y aunque su mérito sea escaso, merecen publicarse por

<sup>1</sup> A. M. Santander.—*Libro de Elecciones y Acuerdos*, núm. 12 (688-1700). folio 41.

<sup>2</sup> Op. cit. p. 226. Cartas del Nuncio a Roma, Madrid. 24-11-1689.

<sup>3</sup> A. de Palacio: *Personal*, a. 1670.

el interés que encierran sus juicios y observaciones sobre algunas cosas de la Montaña.

Paredes, a quien amedrentó la fragosa topografía del país, mal disimulada por el áspero y mediano camino, participa de la opinión que su época tenía de los montañeses. Para un ingenio del siglo XVII las características específicas de los montañeses más sobresalientes eran la pobreza y su hidalgüía. La nobleza montañesa, muy estimada en la vida práctica, fué elogiosamente tratada por todo género de hombres de letras, desde Guevara, Cervantes y Lope, hasta los más oscuros; pero, el contraste entre la pobreza efectiva de la tierra y aquel semillero de casas ilustres, era excelente tema para los poetas satíricos y burlescos, que lo explotaron a conciencia, siendo acaso dos montañeses —Quevedo y Antonio Hurtado de Mendoza— quienes le manejaron con mayor fortuna. Sería extraño, pues, que Paredes se resistiera a hacer uso de tópico literario tan extendido al entrar en *la Montaña, antigua señá del honor de España*.

Al juzgar del carácter de los montañeses dice que son de sociable trato, movido por la cortés acogida que les dispensaron, en la que también coincide con la opinión más común; por lo que debemos conceder poca autoridad al calificativo de *rudos*, que poco antes les había dado, y creer que se trata, sin duda, de algún desvío de su musa, poco dócil al sentimiento en aquel pasaje.

El juicio de don Diego que verdaderamente llama la atención, entre otras razones por lo aislado que está en nuestra literatura, es el que le merecieron las montañesas de *brutos con apariencias de mujeres*. Claro es que los rudos trabajos que la necesidad imponía, e impone, a nuestras mujeres, han de marchitar prematuramente la belleza de sus años mozos; pero el juicio está emitido con tales caracteres de generalidad que a pesar de su intención jocosa, nada

delicada por cierto, parece no admitir distingo de edades ni individuos. La opinión general en nuestra literatura es muy otra desde el marqués de Santillana, prendado de aquella mozuela de Bores *fermosa de buen continente, la cara pláciente, fresca como rosa, de tales colores qual nunca vi dama nin otra, señores*, hasta nuestros días.

Escribía Paredes:<sup>1</sup>

De esa ciudad salimos aquel día  
cuando el sol ni alumbraba, ni lucía;  
pues al ver que dejamos esa estancia,  
en señal de tan triste circunstancia,  
de luto se vistió el planeta rojo  
y congelando nubes con enojo,  
desatando diluvios en nublados,  
nos envió a Dueñas, pero bien mojados.  
A Dueñas, que es forzoso por las señas  
el llegar maltratados, yendo a Dueñas.

Aquí, pues, se pasó la noche triste  
llorando por tu casa, mesa y chiste,  
pues como la memoria se acordaba  
de la risada copa que brindaba  
al gusto, por que en tragos repetidos  
hiciese reflexión de los bebedos.  
¡Oh miserable historia,  
cuánto afliges la fúnebre memoria!  
Salimos, pues, de Dueñas afligidos  
y pisando pantanos tan mullidos,  
que apenas hubo huella al paso humano  
que no tuviese riesgo de pantano,  
en donde las fragatas alquilonas,  
usando de sus mañas remolonas,  
dispusieron los pasos de tal modo  
que estampas de figuras en el lodo  
vaciaron sin pedir las esculturas,  
en breve rato cuatro mil figuras.

<sup>1</sup> *Viaxe desde Valladolid a Santander de la familia de la Reyna, de vna carta escrita a vn amigo de aquella ciudad, por Don Diego de Paredes, año 1689.* - Bibl. Nac. Madrid, MS. 10.330 (Procede de la Biblioteca de Osuna).

Aquí reproducimos el texto con ortografía moderna.

Apeló la paciencia  
a deshollar las liebres a Palencia,  
donde lloviendo ríos las goteras,  
nos ahorraron jabón y lavanderas.

Siguióse el otro día  
sin haber en el agua mejoría,  
y a vista de Fromista y sus almenas  
llegamos con las botas de agua llenas,  
habiendo por decreto del destino  
cuanto sobraba en agua falta en vino.

A Herrera caminó la triste tropa;  
siempre con los caracteres de sopa,  
sin que sólo un instante  
se viese la cara al dios flamante;  
y así todo viviente repetía:  
¿que se nos hizo el sol? ¿dónde está el día?

En Aguilar buscamos el alivio  
donde ya don Millán y don Toribio,  
aunque ponen golilla por sainete,  
de la Montaña muestran el ribete.  
De allí fuimos de muchos conducidos,  
bien festejados, pero mal servidos.

Aquí empezó la misera Montaña,  
antigua seña del honor de España,  
mas al mirar tan bronca su rudeza  
se embarazó el discurso en la aspereza,  
y de ella solo te daré por señas,  
robustos epitafios de las peñas,  
donde se lee con letras aparentes:  
aquí yace la vida de las gentes.  
Y yo la mía imaginé perdida,  
casi sin señas de tener más vida.

Procuraron sus rudos moradores  
vencer de nuestra idea los temores  
mostrando todos un sociable trato,  
estar su gusto a nuestro gusto grato,  
y pareció en las muestras nuestro gusto  
desesperando de encontrar el gusto.  
Duplicaron los pasos las querellas  
al ver vivientes que con nombre de ellas  
salían al camino, a que el cuidado

quedase en lo que veía equivocado,  
pues al buscar mujeres sólo hallaba  
los sexos tan trocados que dudaba  
si era al revés allí Naturaleza,  
o si abortaba móstruos la aspereza  
con que sólo encontraron los placeres  
brutos con apariencia de mujeres.  
Perdone lo cortés que aunque del sabio  
nunca ha salido semejante agravio  
aún el nombre común aquí se ofende,  
pues sola la verdad decir pretende,  
que no quiso creer que fuesen ellas  
por excusar las voces de ofendellas,  
y no he de confesar aunque te asombres  
que son mujeres de que nacen hombres.

A Santander llegó nuestro desvelo  
con el atento fervoroso anhelo  
de que lleven las ondas la esperanza,  
ofreciendo al suceso la bonanza  
para que a nuestra Reina soberana  
la veamos feliz una mañana,  
pero un contrario proceloso viento  
por instantes se opone a nuestro intento,  
mira cómo estará tanto cuidado  
en las instables olas confiado.  
Recibe estos borrones de la pluma  
a tu impulso obediente y en la suma,  
si hallares numerados los errores,  
pues nunca son extraños tus favores,  
admita la obediencia por disculpa  
que tarde cabe en la obediencia culpa.

No fué en Santander donde Paredes vió por vez primera  
a su soberana, sino en el Ferrol, adonde arribó la flota real  
el 31 de marzo de 1670, después de más de dos meses de  
incómoda y riesgosa navegación.

Hecha la entrega oficial de doña Mariana al marqués de  
la Laguna, se emprendió la marcha hacia Castilla a cortas  
jornadas, llegando a Valladolid el 6 de mayo. Al día siguiente  
llegó don Carlos a las doce de la mañana, e inme-

diatamente se reunieron ambos para desposarse según el ceremonial acostumbrado.

Con la noticia de la feliz llegada de la escuadra a Ferrol quedaron desvanecidas en nuestra villa la ilusión de ver a la nueva reina, contemplar su lucida escuadra y gozar de los regocijos propios del caso. Pero el vecindario vistió de fiesta, acogiendo con entusiasmo las procesiones con *Te Deum*, las iluminaciones, juegos y holganzas que el concejo anunció para el primero de mayo venidero, día de San Felipe y Santiago, y particularmente la noticia de que se quemaría un castillo de fuego de más de ochocientos reales de costo.<sup>1</sup>

FERNANDO GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE.

1 A. M. Santander. - *Libro de Elecciones y Acuerdos* núm. 12 (1688-1700), f. 60.

## EL DERECHO DE LASTRE EN EL PUERTO DE SANTANDER

Sabida es de antiguo la clasificación en dos grupos de los impuestos a que estaban sometidas las naves cuando hallábanse en las plazas marítimas, distinguiéndose para los efectos fiscales de la imposición entre los derechos de puerto o de navegación y los llamados de comercio.

Prescindiendo ahora de hacer enumeración detallada de las gabelas que cobraban frecuentemente en los puertos a las naves hemos sólo de referirnos en nuestro trabajo a los derechos de lastre y deslastre, pertenecientes ambos al primer grupo de los antes citados.

Sobre el origen de los derechos de lastre y deslastre<sup>1</sup> parece lógico suponer que fueron motivados estos tanto para evitar los daños que los maestres de naves pudieran originar a cuantos estaban interesados en la seguridad de viajes y fletamientos, como también por la necesidad de no ocasionar perjuicios en los fondeaderos y canales de los puertos, amenazados de desaparición al arrojar sobre ellos piedras y otros materiales, que fueran reduciendo calados y anchuras hasta imposibilitar, con el transcurso del tiempo, las maniobras de navíos que iban en demanda de adecuados surtideros.

Investigando en la vida marítima de nuestro puerto aparece establecido el derecho de lastre a favor de la iglesia colegial de la villa desde remotos tiempos, según consta en un documento<sup>2</sup> por el cual sabemos que en la Iglesia Cole-

1 Véase apéndice.

2 Archivo de la Catedral de Santander, legajo J-41, en el que además de este documento hay una copia hecha en el siglo XVIII, tomada también del pergamino original que no hemos podido encontrar.

gial de los Cuerpos Santos el 6 de junio de 1542 ante el Canónigo Pero Gutierrez Pacheco, Vicario del Arzobispo de Burgos fray Juan de Toledo, en presencia del escribano Diego de Bárcena, el Mayordomo de Juan González de las Cabadas, presentó una información testifical escrita en pergamino, rogando que el escribano hiciera un traslado autorizado de ella, cuyo tenor era:

«En la villa de Santander jueves djez y ocho djas del mes de | agosto  
 año del nascimiento del nuestro señor Jesu | cristo de mijl y quatrocien-  
 tos y vejnte y nuebe años | ante Ruj Sanchez Calderon alcalde en la  
 dicha villa y en | presencia de mj Juan fernan | dez bonifaz escribano de  
nuestro señor el | Rey y su notario publico en la dicha villa y en todos  
 los sus Rej | nos y de los omes que delante seran escritos por testigos  
 parecio en juzjio antel dicho alcalde diego gutierrez de Camargo | cle-  
 rigo y Cura de la yglesia de los cuerpos santos | desta dicha villa y  
 mayordomo de la obra de la dicha | yglesia e dixo que hera y es cos-  
 tumbre usada en esta dicha | villa de tanto tiempo aca que memoria de  
 omes no es | en contrario que todo al alaste de piedra que su descarga |  
 en esta dicha villa asj de los navios desta dicha villa | como de los ex-  
 tranjeros de fuera della que hera y es | todo para la obra de la dicha  
 yglesia y que no lo podj | an vender nj comprar nj lebar persona alguna  
 | desque asj descargado de los tales navios en que be | nja salbo que  
 hera para la dicha obra de la dicha yglesia | y por cuanto algunas per-  
 sonas algunas bezes se atrebian a pedir graciosamente o a comprar a los  
 | maestres y senores de los tales navios el tal dicho | alastre de piedra  
 e otro sj aun algunas veces desque | descargado de los dichos navios se  
 atrebian de lo to | mar y lebar deziendo que lo podjan hazer e lo qual  
 | dixo que avja venido y venja perjujio y daño a la | dicha yglesia y a la  
 obra della sobre lo qual el se avya | ydo quexar al concejo y alcaldes  
 y omes buenos de | esta dicha villa y el dicho concejo avja encargado y  
 man | dado al dicho alcalde que sacase pesquisa e ynformacion sobre la  
 dicha Razon e por averiguar si hera asj verdad lo quel dezia y por que  
 los vecinos e | moradores desta dicha villa fuesen sabidores de | ello sj  
 se usara asj en los tiempos pasados dixo que pe | dja al dicho alcalde  
que luego tomase y Rescebiese | juramento sobre la señal de la cruz y  
 los santos | evangelios segun forma de derecho de Juan fernandez de |  
 pamanes y de Ruj gutierrez de toca y desteban gonzalez | danjillos y de  
 pero Rujz albario y de pero sanchez de casti | llo y de juan fernandez

Rico toneleros y de gonzalo perez de san | martjn y de gutierrez perez  
 escajo marjneros y de juan gutierrez doznayo | y de pero gutierrez de  
 cariedo y de Ruj gonzalez de llermo el biejo e | de alfonso gonzalez de  
 cotaria y de Ruj gonzalez de guemes y de Juan | fernandez de Corteguera  
 y de Juan Perez de Riloba carnjceros e | de lope gonzalez de santiago y  
 de pero fernandez Caresana vecinos | de la dicha villa que presentes  
 estaban y so cargo del dicho | juramento les feziese las preguntas al  
 fecho pertenecien | tes y luego el dicho alcalde tomo y recebio juramento  
 | de los sobre dichos testigos presentados por el dicho djego gutierrez  
 de | camargo clérigo sobre la señal de la cruz y los nombres | de los  
 santos evangelios que cada uno dellos tanjo con | su mano derecha se-  
 gun forma de derecho y echoles la confesjon del dicho juramento y  
 los sobre dichos y cada uno de | ellos Respondio e dixo amen si juro y  
 luego el dicho | alcalde fizoles pregunta so cargo del dicho juramento  
 que fe | cho avjan sj sabjan creyan o sj oyeren desque de tanto tiempo  
 aca que memoria de omes no es en contrario que todo el alas | te de  
piedra que se descargava y descarga asj de los navios | desta dicha villa  
 como de los de fuera della sj fue sjen | pre y es agora de la obra y para  
 la obra de la yglesia de los | Cuerpos santos desta dicha villa o sj los  
 maestres y seno | res de los tales navios que traen y descargan el tal  
 alaste | de piedra sj lo venden o lo dan a qujen quieren y lue | go los  
 dichos Gonzalo perez de san martjn y Juan fernandez Rico y pero | san-  
 chez de castillo y pero Royz albarjo y Juan fernandez de pama | nes y  
 Ruj gutierrez de toca y alfonso gonzalez de cotaria y Juan fernandez | de  
 corteguera y Ruj gonzalez de guemes dexieron que para el juramento  
que avjan fecho que sabjan que de cincuenta y qua | renta y treyenta y  
 veinte anos a esta parte quelllos y algunos | dellos se acordaban que  
 vjeran que la laste de piedra que se des | cargaba asj de los navios desta  
 villa como de los de fuera | della que hera y es de la obra y para la obra  
 de la yglesia | de los cuerpos santos desta dicha villa y para el jura- |  
 mento que avjan fecho que esto que lo sabjan ser y pasar asy | y que  
 deste fecho no sabjan mas pero gutierrez de cariedo | alfayate jurado y  
 preguntado en la forma sobredicha | para el juramento que hizo dixo  
que de sesenta anos | a esta parte quel se acordava que viera que todo  
 El alas | te de piedra que se descargava de quales qujer navij | os asj  
 desta villa como de fuera della que hera para | la obra de la dicha ygle-  
 sia de los cuerpos santos e | esto dixo que lo sabja por quanto viera a  
 pero Juan de Carandja que era maestre de una nao descagar | de la  
 nao suya de qual hera maestre dos vateladas | de piedra para hacer  
 una cerca de piedra cerca de | santa clara y que los mayordomos que  
 heran a la sa | zon de la obra de la dicha yglesia que no consentjeran |

al dicho pero Juan lebar la dicha piedra y ge lo he | zieran tornar para la dicha obra y questo que sabja | que hera verdad por quanto lo vjera pasar y ser asy | y que deste fecho no sabja mas. *Juan gutierrez doznayo e | Juan perez de Ruloba y pero fernandez de carre | sana Jura | dos y preguntados en la forma sobre dicha para el | Juramento que avjan fecho dexieron que sabjan que de | quarenta anos y mas tiempo a esta parte que todo | el dicho alaste de piedra que se descargava en esta villa asy de los navios de la villa como de los de fuera | que hera todo para la obra de la dicha yglesja y aun el | dicho *Juan perez de Ruloba* dixo que vjera a fernan pe | rez descalante mandar descargar a esta piedra | de una su barca de que hera maestre Rodrigo de ljen | cres para lo echar en cae detras de su torre y en | los mayordomos de la obra de los cuerpos santos | que ge lo tomaran para la dicha obra y que no ge lo consentieran | echar en la dicha su cae y que no sabja mas | deste fecho. *Lope gonzalez de santiago* jurado y pregun | tado en la forma sobre dicha para el juramento que | hizo dixo que sabja que oy quarenta anos quel dicho alaste | de piedra que hera todo de la obra de la dicha yglesia | y que despues que vjera algunas bezes que los maestres | de los navios que daban alguna parte dello a la dicha | fabrjca e obra y otros que ge lo daban todo y que deste | fecho no sabja mas | testigos que fueron presentes a lo que dicho es | *martjn fernandez de ljencres y juan sanchez de castillo* y *juan gonzalez* | de polanco escribanos del Rey | E despues desto vjernes diez y nuebe djas del dicho mes de | agosto del dicho año estando en la yglesia del monesterio | de santa clara de la dicha villa ayuntados a concejo por pre | gon hecho segun que lo an de vso y de costumbre de se ayun | tar el dicho *Ruj sanchez calderon alcalde* y *Juan Ruj de Varzena* | y *Juan sanchez jarafo* y *gonzalo gonzalez* de setjen y *lope gutierrez de san | tiago* y *Ruj garcia de lhermo* el moço Regidores de la dicha villa | y *alfonso fernandez de penagos* procurador del dicho concejo en presencia | de mi el dicho *escribano* y *testigo yuso* escritos parescio el dicho *diego gutierrez* | de camargo clérigo mayordomo de la dicha obra de la dicha ygle | sja y pedio a los dichos alcalde y Regidores y procurador que manda | sen ler ante sj los dichos de los dichos testigos quel dicho *Ruj sanchez* | *alcalde* en la dicha razon avja sacado y luego los dichos alcalde | y Regidores y procurador mandaron a mj el dicho que ge lo leyese | y publicase e luego yo el dicho esribano leylos y publicquelos | todo lo sobre dicho en su faz dellos y ello leido y publicado | el dicho *diego gutierrez* de camargo dixo que pues clara y avjertamente | parescia y se probaba por los dichos de los dichos testigos los dichos | alastes de piedra de los dichos navios ser de la dicha obra | de la dicha yglesja y para ella que los pedja que ge lo mandasen*

| guardar y complir y luego los dichos *Ruj sanchez calderon* | *alcalde* y *Juan Ruj de Varzena* y *Juan sanchez jarafo* y *gonzalo gonzalez* de | setjen y *lope gutierrez de santiago* y *Ruj garcia de lhermo* Regido | res y *alfonso fernandez de penagos* procurador del dicho concejo dexie | ron que pues por la dicha pesquisa e ynformacion pares | cia los dichos alastes de piedra descargados en esta dicha villa | ser y pertenecer para la obra y de la obra de la dicha yglesia | quellos que lo mandavan y mandaron guardar y complir | para que los oviese agora y de aquí adelante y desto e como | paso el dicho *diego gutierrez* de camargo pedio lo sigrado testigos que fue | ron presentes a esto *Juan gonzalez de cueto* y *Juan gonzalez de la con* | cha esribano del Rei y *juan gonzalez de bo* platero y *gonzalo perez de co* | *chja y garcia de herrera* alfayate vecinos de santander e yo *juan fernandez bonifaz* esribano y notario publico sobre dicho a todo lo que dicho es fui presente con los dichos testigos y por pedjimiento del dicho *diego gutierrez* | de camargo mayordomo de la obra de la dicha yglesia | esribi esta carta y fize en ella este sujo sino en testij | monjo de verdad *Juan Fernandez*.—Fueron testigos de este traslado *Pedro Fernandez Calderón*, *Francisco de Logroño* y *Martin Gonzalez de Arce*, beneficiado.»

Al crearse la diócesis santanderina el año 1754 pasaron a ser percibidos por el Cabildo Catedral los exiguos ingresos producidos con el derecho de lastre<sup>1</sup> y para aplicarlos a la misma finalidad tradicional, no dejando de promoverse tampoco entonces pleitos basados en la creencia de la autoridad de marina en nuestro puerto, que era ella quien debía solamente de cobrar las cantidades exigibles como derecho de lastre. Por algunas de las actuaciones hechas, en la tramitación de dichos litigios podemos conocer modalidades y datos que ofreciendo interés para nuestro trabajo indicaremos extractados seguidamente.

En 18 de octubre de 1787 el Deán y Cabildo de Santander elevaron al Rey una exposición para decir que teniendo pleito ante el Departamento del Ferrol, con el capitán del

<sup>1</sup> Contestando el Cabildo, en 2 de junio de 1802, a un oficio de don Antonio de Tova «capitán de navío de la Real Armada y del puerto de Santander», decíale que el citado derecho «no ha producido, mucho tiempo ha en cada un año, más que ciento y veinte a ciento y treinta reales.» (Véase archivo de la Catedral de Santander, J. 30).

puerto don Pedro de Assas, sobre la pertenencia del lastre que los navíos cargaban y descargaban a orillas de la ría, pedían se les respetase en su derecho, alegando, con otras razones, la notable penuria de la fábrica que escasamente tenía «lo suficiente para subvenir al socorro indispensable de oblación y vestuario y conservación material del edificio.» Presentó el Cabildo con el citado motivo y en apoyo de sus pretensiones prueba testifical conforme a un interrogatorio cuya pregunta 3.<sup>a</sup> decía: «Si es constante y tienen por cierto que en la misma posesión inmemorial está y estuvo la referida fábrica de apropiarse de dicho lastre de piedra, aplicando a las obras y ministerios de la Santa Iglesia y beneficiarlo a las personas que lo necesiten y se prestaren a comprarlo, sin que esto se oponga en manera alguna al derecho de lastres y deslastres que corresponde a los capitanes del puerto <sup>1</sup> y más que se satisfaga por razón de Almirantazgo».

Resolviose esta cuestión dando una R. O. el 24 de octubre de 1787, que disponía fuese indemnizada la fábrica de la Catedral por el capitán del puerto de todos los ingresos que había percibido éste desde el día de contestada la demanda y que se «reintegrase al Cabildo inmediatamente en la quieta y pacífica posesión que le corresponde de percibir el deslastre de los buques que se descarguen...»

Para cumplir la sentencia dictada dirigió el Cabildo, <sup>2</sup> una comunicación el 5 de diciembre de 1787 al capitán del puerto don Pedro de Assas Venero, quien contestando en

<sup>1</sup> Al capitán del puerto correspondían:

POr LASTRAR: Cada fragata o navío de 3 mástiles cruzados, 15 reales.—Cada paquebot o bergantín, 15 reales.—Cada embarcación que tenga velacho, 7  $\frac{1}{2}$  reales. Cada embarcación menor, 4 reales.

POr DESLASTRAR: Cada fragata o navío de 3 mástiles cruzados, 15 reales.—Cada paquebot o bergantín, 15 reales.—Cada embarcación que tenga velacho, 7  $\frac{1}{2}$  reales.—Cada embarcación menor, 7 reales.

<sup>2</sup> (Véase archivo de la Catedral de Santander. J. 41).

13 de diciembre del mismo año, y en relación correlativa con las preguntas que habíanle sido formuladas, dijo:

«Que deben pagar los patronos de las expresadas pinazas, que son los que piden los lastres, a veinte y dos reales y medio por cada una, previniéndose que cuando la piedra esparcida y tiene dicho patrón algún más trabajo para recogerla con sus compañeros se les hace alguna equidad: sucediendo lo mismo si fuera necesario hacer excavación para sacarla, a cuyo fin es indispensable haber de tener dos picos azadones que los pataches y barcas que se arrimen a las Riberas para tomar lastre de los deslastres con sus tripulaciones pagar a proporción de la piedra que tomaren, sean las embarcaciones nacionales o extrangeras y para todo se hace preciso que V. u otro señor Capitular que corra con esta comisión de orden de los señores Dean y Cabildo de esta S. I. hayan de nombrar sujeto inteligente y fiel que esté a la vista de estas maniobras, y especialmente de noche para prever que no se cojan los deslastres sin su noticia y permiso, al que por razón de su trabajo se le ha contribuido en un veinte por ciento.»

«Que la arena útil para obras que traen las embarcaciones para lastre se ajusta y conviene con los compradores ya sea por pinazas ya por carros; si por pinazas deben pagar a diez reales cada una y si por carros a medio real cada uno.»

«Que cuando en la bahía pasan los deslastres de un buque a otro sin valerse de pinazas de este puerto no debe en este caso pagarse derecho alguno; mas si se deslastra con barcas y pinazas de este puerto es constante siempre se han pagado siendo piedra los veintidos reales y medio cada pinaza; y de arena útil para obras los derechos diez reales vellón.»

«Que las embarcaciones que vienen a este puerto con carga de avería sea por cuenta de la Real Hacienda o de particulares que pasan a Tijero o otra parte y tomaren allí

sus lastres no deben derecho alguno; pero si le tomaren de los deslastres de estas Riberas deben pagar proporcionalmente según queda advertido en la primera pregunta: y a su consecuencia no deben pagar derecho alguno cuando los capitanes o dueños de las embarcaciones los lastran con materiales que vienen por su cuenta de Pedreña o de otra cualquiera parte; de modo que solo se cobren dichos derechos cuando se usa de los deslastres.»

«Que de los deslastres de arena útil para obras se ha seguido la práctica de descargar en los muelles, o en otros sitios proporcionados para beneficiarla; pero en cualquier sitio que se descargue la dicha arena ha de cuidar el sujeto nombrado se pongan tablas o lonas desde las embarcaciones que lo descargan a tierra para que no perjudiquen a la Ribera y si acaso cayere alguna cosa de la dicha arena debería el tal nombrado disponer se recoja por jornaleros para que no perjudiquen a la Ria, sobre cuyo particular se me ha reconvenido por los Señores de este Consulado. En los deslastres de piedra se dispone su descarga a las Riberas de este puerto y en los parajes más cómodos para beneficiarla y con las miras de proporcionarla para lastres de otros que lo necesiten, o beneficiarla de otra cualquier manera más útil a beneficio de la fábrica de esta Santa Iglesia.»

«Ultimamente debo advertir que a las embarcaciones de S. M. y que usan de su Real bandera no se les cobra derecho alguno, aunque tomen lastre, lo cual sucede muy pocas veces y que verdaderamente son las que traen lastre con más frecuencia y más interés a beneficio de la fábrica de esa Sta. Iglesia Catedral.»

No pasaron muchos años sin que volvieran a plantearse entre la Capitanía del puerto de Santander y el Cabildo nuevas cuestiones motivadas por la cobranza del derecho de lastre, y el 16 de diciembre de 1806 lograba otra vez la Catedral de nuestra ciudad ver confirmados por una R. O.

sus privilegios, discutidos por don Vicente de Camino, que fundamentaba la oposición en lo que preceptuaba el artículo 174 de las Reales Ordenanzas de Puertos, vigentes entonces. El derecho sobre el lastre continuó reconocido en favor del Cabildo hasta el año 1838,<sup>1</sup> en el que dictose una concisa disposición aboliendo la vigencia del derecho ejercitado en nuestro puerto por la iglesia principal santanderina.

FERNANDO BARREDA.

<sup>1</sup> Con fecha 28 de abril de 1838 fué comunicado por el Ministro de Gracia y Justicia al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, para los efectos oportunos, un ejemplar de la Ley que decretada por las Cortes y sancionada por la Reina, en 18 de abril del citado año, decía en su artículo único: «Queda abolido el derecho llamado de lastre que el Cabildo eclesiástico de la ciudad de Santander cobra de los buques que entran en aquel puerto.» (Véase archivo de la Catedral de Santander, K-185).

## APÉNDICE

Examinando la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, (edición hecha en Madrid en la imprenta de D. Bartolomé de Ulloa el año 1774) hallamos las siguientes disposiciones referentes al lastre de navíos

Ley 37. Título 15. Libro 9. *Que el General tenga cuidado de que los bajeles salgan bien lastrados, como se ordena.*

«Mandamos, que los Capitanes Generales de las Armadas, y flotas provean lo que convenga, para que todos los bajeles vayan bien lastrados, estando advertidos, y previniendo al Almirante, y Capitanes, que ha de ser por su cuenta lo que se gastase en lastrarlos en las Indias; y además nos tendremos por deservido, y se pasará a demostración digna, por la retardación que causare juntar, y embarcar en los puertos de las Indias el lastre, en consideración a los graves daños, que de ello puede resultar. (Dada por Felipe IV en Fraga a 21 de Junio de 1644).»

Ley 84. Título 15. Libro 9. *Que el General de priesa a la descarga, y haga dar lado a las naos, y que se lastren de piedra, y no de arena, y reciban la carga.*

«Luego que los Generales llegaren a los puertos destinados para la descarga, hagan amarrar las naos como más convenga, y que esten con la mayor defensa, y seguridad, que fuere posible, de los accidentes de los enemigos, y tormentas, y pongan toda diligencia en que como se fuere descargando cada nao se dé lado a la que hubiere menester, y luego se comiencen las obras de carpintería, calafatería y las demás necesarias, hagan lastrar de piedra los navíos nuestros y de particulares, y no consentan, que se lastren de arena, ni en pipas, ni en pañol, ni en otra forma, por el gran riesgo que en esto hay; y estando para navegar, hagan que luego reciban la carga. (Capítulo 73 de Ins. de Felipe II, confirmado por Felipe III en Madrid a 27 de Marzo de 1606).»

Ley 28. Título 28. Libro 9. *Que el Capitán de la Maestranza de Indias asista con los ministros del Océano a señalar sitios para el lastre y zahorra que se sacare.* (Dada por Felipe IV en Madrid a 24 de Febrero de 1652).

Ley 6. Título 43. Libro 9. *Que los Castellanos de los fuertes tengan cuidado de que no se alije lastre en las bocas de los puertos.*

«Los dueños de navíos suelen alijar, y echar al mar muy grande cantidad de lastre en bocas y entradas de los puertos. Y por que podría suceder venir a cegarse, ordenamos a los Castellanos y Alcaldes de los castillos, situados en puertos, que tengan particular cuidado de evitarlo, prendiendo y castigando a los dueños, y maestres, que echarán lastre, u otras cosas de embarazo, e impedimento en tales sitios, y las penas que impusieren se apliquen, y sirvan a la fábrica de los castillos. (Dada por Felipe IV en Madrid a 14 de Agosto de 1620).»

## CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

### PUBLICACIONES

#### EN PRENSA:

Manuales del Centro de Estudios Montañoses: I. *La Escultura Funeraria en la Montaña.* Obra de unas 350 páginas con más de 40 fotografiados.

COLABORADORES: Elías Ortiz de La Torre, El Marqués del Saltillo, Francisco G. Camino y Fernando G. Camino. Fotografías del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES.

#### EN PREPARACIÓN:

*Cartulario de Santa María de Piasca* (siglos IX-XV). Edición de Fernando González Camino.

*Cuentos tradicionales de la Montaña.* Recogidos y ordenados por Tomás Maza Solano.

*Cancionero de Rodrigo de Reinoso.* Edición y estudio de José María de Cossío.

